REPUBLICA ARGENTINA—Febrero 11 de 1872

BUENOS AIRES—Edicion de la mañana

IMPRENTA Á VAPOR 75—Perú—77

EL MERCANTIL

Año 1—Num. 12

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet

No se inserta ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anonima

ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Redaccion anonima

REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthier

Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio; 30 $ m/c. al mes.

IMPRENTA Á VAPOR 75—Perú—77

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

ALMANAQUE.

HOY 11.—Quincuagésima.—SS. Félix m. y Saturnino presb.—Indul. de 40 h. en las Catalinas.—Carnaval.

Este diario y el de la tarde, llevados á domicilio en el fin al mes .... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... $ 160
Por año .... $ 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires 1
Del dia anterior 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos.. 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias generales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. De Buenos Aires los Jueves y Domingos, para todas á Provincias del Interior, cerrándose la balija las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 23 de cada mes por los vapores de cada línea de Liverpool, el 11 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 17 por los de Amberes, el 20 por los de Marsella, el 25 ó 26 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 ó 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACIFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre á las mismas horas que las fijadas para el Interior; y el 6 ó el 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañía del Pacífico» á las tres de la tarde.

Correo de la Administracion de «El Mercantil.»

Al agente del Rio 4º—De acuerdo con su telegrama, (recibido con retardo) mandaremos el número de diarios suficiente para atender al aumento de suscricion.

Al agente de Mercedes.—Hemos mandado diariamente todos los números de «El Mercantil.» En lo sucesivo haremos la remision por la línea del ferrocarril del Oeste.

Al agente del 9 de Julio. Mandaremos los diarios como y por donde nos indica.

Al agente de San Nicolás—Anote como suscritor á D. Santiago Pedemonte, calle del Puerto, y mándele el diario.

A nuestros agentes en general; les pedimos nuevamente no devuelvan los números que tengan sobrantes.

Félix Redonnet.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Febrero 11 de 1872.

Medida útil

En nuestro número del 8 del corriente, publicamos un proyecto de la comision de Salubridad de San Cristóbal, sobre visita estadística domiciliaria que ha sido aprobado por la Municipalidad.

Segun ese proyecto se debe hacer por las Comisiones parroquiales una visita, casa por casa, con el objeto de formar cuadros en los que se designen, el número de casas de cada parroquia, su construccion y condiciones higiénicas los nombres, estado civil y situacion pecuniaria de sus habitantes, la calle y número donde estén situadas etc.

Estos cuadros estadísticos, además de poder ser un poderoso auxiliar para la realizacion de las mejoras que reclama la higiene pública y servir de guia á la Caridad individual y á las sociedades filantrópicas, —como lo evidencia en su nota, la referida comision de Salubridad,—presentan á nuestro modo de ver algunas otras ventajas en estremo apreciables.

Con ellos facilmente se podrá obtener una guia de direcciones, exacta, completa, que nos falta, y que prestaria señalados servicios á la policía del municipio y á varios otros ramos administrativos.

Actualmente en los patios de la Administracion de Correos, se entregan á las llamas millares de cartas muchas de las cuales serian un bálsamo de consuelo llevado á las familias, y que afectan gravemente los intereses de individuos cuyo domicilio no se ha podido hallar.

Diariamente llegan á nuestro puerto crecido número de inmigrantes, que tienen muchas veces que esperar largo tiempo y pasan mil penurias antes de encontrar á sus parientes y amigos que residen entre nosotros.

Bajo el punto de vista industrial seria tambien de estrema utilidad un buen registro de direcciones.

Una nueva industria por ejemplo se establece y necesita hacer circular sus programas entre una clase dada de la sociedad, y esto le es de todo punto imposible, ó tiene que entregarse para ser servido muy imperfectamente á un individuo que hace tiempo viene esplotando con rapacidad sin igual, esa necesidad pública.

Estos abusos desaparecerian con un buen registro de direcciones.

Una vez formados esos cuadros estadísticos se podria hacer obligatoria, á los habitantes del municipio, la notificacion á la comisaria de su barrio de todo cambio de domicilio.

Este sistema es usado en algunas de las grandes ciudades de Europa.

Economia y finanzas

Una vez desahogados de los trabajos de organizacion de «El Mercantil» hemos empezado á nutrir diariamente la seccion comercial.

Mas adelante comenzaremos una série de estudios económicos, financieros é industriales los que formando un libro enviaremos como prima en Enero del año 1873, á los suscritores que nos hayan favorecido con su abono desde el 1º de Febrero ó por lo menos desde el 1º de Marzo próximo.

Para que puedan apreciarse los títulos de su importancia mencionaremos algunos de los artículos que ya tenemos preparados.

Los Impuestos.
Consideraciones sobre los empréstitos.
Las compañias de Seguros contra incendios, marítimos y fluviales.
Las compañias de Seguros sobre la vida.
La empleomanía.
Proyecto de los señores Bullrich y Ca. sobre cómo dos de fierro.
Mejoras higiénicas (Consideraciones Económicas.)
Ferro-Carriles (Diversos sistemas.)
Ferro Carril trasandino.
Los privilegios.
Tierras públicas.
Tramways.
La Bolsa de Comercio.
Sistema de edificacion.
Crédito Rural.
Tarifas de aduana.
Almacenes generales.
Cuál debe ser el precio de la tierra en la provincia de Buenos Aires.
Sociedades anónimas.
Colonizacion.
Inmigracion.
Economía doméstica.
El puerto (de Buenos Aires.)
Los parásitos.
Industria.
Fabricacion de aceite de pescados.
« del papel.
« del vidrio.
« de ladrillos.
« de guantes.
« de cerveza.
« de fideos.
« de hielo.
« de fósforos.
« del queso.
Fabricacion de tegidos de tela.
« de tegidos de seda.
Cultivo del tabaco.
« del algodon.
« del añil.
« de la cochinilla.
« del arroz.
« del cáñamo.
« de la caña de azúcar.
« del maiz.
« del igname.

Francia

INSTRUCCION PUBLICA.

Paris, Enero 7 y 8 de 1872

Los trabajos parlamentarios han sufrido una interrupcion de cuatro dias, originada por las fiestas de navidad.

Las discusiones de la asamblea se reanudaron el dia 3 del corriente; hay sin embargo la generalidad del público se ocupa de la eleccion de las 17 elecciones de otros tantos diputados, que todavia faltan para completar el número legal de la representacion nacional.

En este momento se está procediendo á estas elecciones de la mayor importancia; sin embargo, el resultado del escrutinio solo mañana será conocido.

El Ministro del Interior dirijió una circular á todos sus subordinados, en que les recomienda que combatan con todos los medios que estuvieran á su alcance la abstencion de los electores, que han tomado las proporciones de una verdadera epidemia; haciendo ver á todos que siendo el voto un verdadero deber de todas las elecciones, en las de diputados es mucho mas riguroso pues en ellas se trata de los intereses mas vitales del país.

La doctrina es exelente, pero hay motivos para creer que en esta ocasion será: *vox clamantis in deserto* (*).

La campaña de que hablé en la correspondencia anterior, emprendida por el obispo de Orleans contra la eleccion de Littré, tuvo un resultado inesperado, de que hasta hoy no habido ejemplo en los fastos del Instituto. El ilustre prelado envió su dimision de miembro de la academia francesa por creer imposible asociarse a un individuo que hace públicamente gala de ser ateo, materialista, socialista: profesando de palabra y por escrito los principios mas destructibles del órden social y de la moralidad pública.

No es estraño que el erudito filósofo niegue la existencia de Dios, pero si lo es respecto del alma humana. Que para él entre el hombre y el bruto no haya diferencia esencial; que en su opinion el órden admirable del universo no sea nada mas que el efecto de las fuerzas de la materia puestas en accion; concedido, nadie le prohibe que piense lo que mas le cuadre, con tal que no infiltre en las masas sus ideas eminentemente disolventes; y lo menos que la sociedad puede exijir de él es *ut sententiam teneat et linguam corrigat*.

El embajador de Rusia, príncipe Orloff, fué nombrado en el gabinete de San Petersburgo, con destino á la República francesa; y la noticia en mi anterior correspondencia era anticipada.

El diplomático recibido por el Presidente de la República portador de los cumplimientos de año nuevo fué el baron Okhouníeff, simple encargado de negocios.

Despues de varias tentativas sin resultado, no pudieron los partidos del órden en Paris, concordar sobre el candidato que debian recomendar á los electores en la eleccion de un diputado, la que se verifica actualmente.

La candidatura preponderante es la del mariscal Mac-Mahon sin embargo este se escusó en términos perentorios, así como tambien lo ha hecho el abogado Rousse.

Y por lo visto, se deduce logicamente que la opinion y los votos se fraccionan con grave perjuicio de los intereses de la República.

Los primeros que han aceptado la candidatura de Victor Hugo y Vautrain, presidente del consejo municipal.

Este último en una profesion de fé, escrita con mucha moderacion, hace cuanto puede para atenuá la repulsion que su nombre inspira á la Francia; pues sus antecedentes son tenidos en cuenta y por ellos la opinion general tal vez no le es muy favorable.

Igual cosa hizo Gambetta segun *el mot d'ordre*, adoptado en Marsella, en Tolosa y en otras partes y los que estén en antecedentes podrán decir como el Tratan del ofábula: *Cebloc en farine ne me dit rien qui vaille.*

En la asamblea nacional del dia 4 del corriente, ocurrieron dos hechos importantes de los cuales es inprescindible hacer mencion: uno por ante la cámara otro todavia mas grave y mas fecundo en resultados, un *huis clos* de las quince sesiones parlamentarias, en que la asamblea se divide y donde las comisiones trabajan. El primero fué la votacion de 472 votos contra 92 de la proposicion del diputado Princeteau, que prohibe á los diputados que no sean embajadores ó ministros plenipotenciarios el ejercicio de funciones asalariadas durante el tiempo de la diputacion y aun por 6 meses mas despues de beneficio el plazo.

El segundo hecho tuvo lugar por los 15 miembros que debian elejirse con el fin de componer la comision encargada de examinar el proyecto de ley presentado por el Ministro de Instruccion Pública sobre la Instruccion Primaria obligatoria.

Todos saben que una vez conocidos los nombres, del presidente y los miembros de la comision encargada de examinar cualquier proyecto de Ley; ya no es dificil saber cual sea la suerte del proyecto en cuestion; y de los quince miembros de esta comision, apenas dos son favorables á la nueva ley.

Por consecuencia podemos contar con el rechazo de la nueva ley por la inmensa mayoria en contra, y por consecuencia la dimision forzada del Ministro de Instruccion Pública.

De todos los que emitieron su opinion sobre el proyecto en la sesion respectiva, cuando se trató de la eleccion de los comisionados; ninguno lo atacó con argumentos mas sólidos y mas dificiles de rebatir que el Obispo de Orleans, que es el juez mas competente en la materia, en toda la Francia.

Entre otros argumento dijo:

« Que el defecto capital del proyecto presentado por el ministro, « es que todo se refiere á la instruccion y poco ó nada á la educacion « que es lo mas esencial. Bueno es « ciertamente que los alumnos de « las escuelas salgan de ellas sabiendo leer, escribir y contar; « pero es mucho mejor como indispensable, que salgan bien « penetrados de los principios de « virtud y moralidad cristiana, « bien convencidos de la necesidad « del respeto y del deber hácia la « autoridad, bien impregnados de « los sentimientos de abnegacion y « de desinterés; que constituyen no « tan solo al buen cristiano como « al buen ciudadano. Sin buenos « principios no hay sociedad posible, ni patria, ni familia. Inspirarles é inculcarles los sanos « principios de religion y moral es « la mision principal tan respetable y útil del majisterio en la « instruccion primaria esencialmente: *Initium sapientiæ est timor Domini.*»

Tales fueron las palabras, ó mejor dicho las ideas emitidas por el ilustre prelado y eminente orador en su discurso; y ciertamente si los jóvenes que hoy frecuentan las diversas academias francesas, hubiesen salido de las escuelas primarias con los principios de religion y moralidad que sus respectivos institutores les debian haber inspirado, no tendriamos la fatalidad de lamentar esta monstruosa creacion de no sé que *Federacion de las escuelas*, que acaba de salir á luz en Lyon, y que despues de haberse estendido á Grenoble y á otras academias fué á naufragar en Tolosa, donde 150 estudiantes de las escuelas de medicina y de derecho cumbidados á formar parte de la estrambótica federacion, declararan en una carta publicada en el *Progreso Liberal* que jamas se adheririan á semejante asociacion, que bajo el pretesto de defender á la República, proclamaba las doctrinas mas subversivas del órden y de la ley, y cuyo programa se resumia en esta única frase:—«*La insurreccion es lo mas santo de los deberes.*»

Mírese el Ministro de Instruccion Pública en este espejo, y encontrará los graves defectos de su proyecto, deficiente.

Segun era de esperarse la academia francesa (una de las cinco del Instituto) no aceptó la dimision del obispo de Orleans.

A propósito de esta dimision publicó el *Jornal dos Debates* un largo artículo lleno de sandeces como de costumbre, sin embargo no ha faltado quien le conteste debidamente.

Todo tiene su tiempo; y las chocarrerias del diario del escepticismo no pueden ser admitidas en cosas sérias.

La respuesta del ilustre prelado puede verse en el número del *Constitucional* que se acompaña, y al mismo tiempo, puede leerse tambien con satisfaccion la admirable epístola en que Pio IX, apreciando la generosa resolucion del prelado francés la aprueba en todas sus partes: alabándola con espresiones que indemnisan al obispo de Orleans de las chocarrerias del citado diario *Jornal dos Debates.*

La epistola á que hago referencia aparece hoy mismo en el *Constitucional.*

No hay nada mas incomprensible, que la impunidad con que el gobierno parece autorizar los escesos, aun los mas escandalosos, de Gambetta.

Ordinaire al llamar de asesinos á los miembros de las comisiones de gracia, no hace mas que una censura justa; mientras Gambetta lanzando á la barra mucho mas lejos aun, va con grande pompa, cercado de su estado mayor y le pone sobre la sepultura de Crémieux, en Marsella, una corona de laureles; y las autoridades, en cuyos barbas sucede todo esto, lo tolera en buena paz!

A este paso dia vendrá en que el Ministro de Justicia publique algun nuevo código penal *ad usum Delphini!*

A pesar de la ley Princiteau, en que el mandato de diputado es declarado incompatible con todo y cualesquier ejercicio de funciones asalariadas, á escepcion de las de embajador y ministro plenipotenciario; pasó en primera lectura con la enorme mayoria ya indicada, aun faltan dos pruebas por que pasar; y generalmente se cree que la escepcion hecha en favor de los embajadores y ministros llegará tal vez á caducar.

¿Cómo se puede, en efecto, concebir que un diputado, superior al ministerio de negocios estranjeros en su calidad de lejislador, sea al mismo tiempo su inferior como ajente diplomático?

Y por otra parte ¿cómo podrá un embajador desde lejanos parajes desempeñar su cometido de diputado, electo por el sufrajio universal?

LONDRES

Finanzas

Diciembre 30 de 1871.

No ha habido nuevas operaciones de crédito para estados estrangeros. Pero, en agregacion á los empréstitos de que traté últimamente, consta que el Gobierno francés ha de pedir 13.000,000 esterlinas sobre letras del tesoro. Se habla adversamente de semejante proyecto, á causa de infedelidades que se atribuyen al Sr. Pouyer Quertier en la ejecucion de los contratos comerciales hechos para abastecimiento de artículos de guerra al Gobierno provisorio de la Francia.

El Ministro de Hacienda, en su esposicion impresa, censura el abuso de subvenciones á compañías de navegacion á vapor, tan jeneralizadas en la precedente administracion. Las tres compañias *mensagerias marítimas, trasatlántica* y *compañía Valery* en el Mediterráneo, reciben en suma, 24,000,000 de francos y distribuyen apenas un dividendo de 2.1970 francos. La parte de las *Mensagerias* es de 13.741,727 francos, y el producto 1.752000 francos la de la *Trasatlántica*, 10.063,97 francos y da á sus accionistas 275,745 francos, y la *compañia Valery*, con el donativo de 61,000 francos, distribuye 190,900. El Gobierno continuará entregando las subvenciones, de conformidad con los contratos en vigor, pero el ministro no encubre el propósito en que está de aliviar al Estado de semejante gravámen, tan luego como terminen las consesiones.

En el trascurso del año se efectuaron empréstitos estranjeros por el crecidísimo valor de lib. 198,000 000 de capital nominal inclusive 80.000.000 del empréstito francés, que en su totalidad no fué contraido en Inglaterra, y el empréstito de lib. 50.000,000 á los Estados Unidos para pagar los bonos de 5-2º.

Para satisfacer estos empréstitos se entregaron lib. 121, 500.000, de las cuales, deduciendo lib 27,000 000 del empréstito francés, 756 000 000 del empréstito americano, quedan lib. 38. 500,000 para los demas paises.

En 1871, el Brasil aumentó en deuda esterna con un empréstito al 5 p.% y al elevado precio de 89 p.% con lib. 3.003,700.

En el mismo año se hicieron las siguientes adiciones á la deuda esterna de naciones del Rio de la plata.

República Argentina, al 6 por ciento, empréstito emitido al 87 por ciento Lbs. 6. 122,400.

Uruguay, al 6 por ciento, emitido al 72 por ciento Lbs. 3.500,000.

Paraguay, 8 por ciento, emitido al 80 por ciento, Lbs. 1.200,000.

Ferro carril central Argentino, el 7 por ciento, obligaciones á la par, Lbs. 10.0000

Ferro carril central del Uruguay, 7 por ciento, obligaciones emitidas al 75 por ciento Lbs. 300,000.

Así, en tanto que en 1871 el aumento de la deuda brasilera se limitó á Lbs. 3.003,700 con un fondo de amortizacion destinado á comprar mas abajo de á la par, la deuda de la República Argentina que se debe reembolsar á la par en su totalidad, recibió en el mismo año un crecimiento de Lbs. 10.822,400.

La deuda argentina, excluyendo las garantias del capital de las vias férreas, hace un total en Londres, como sigue:

Antiguo empréstito lib. est. 6034700
Id. 1871 6122400

Total de empréstitos argentinos en Londres 12157100

La suma de los empréstitos brasileros contratados en Londres, hasta esta fecha, es inferior á lib. est. 17,000,000.

Se ignora la importacion real del empréstito Mauá de lib. est. 1,000,000, emitidas en 1864 á 60 p% y cotizado ahora á 74 p.%

El empréstito brasilero de 1871 á 5 p% se cotiza actualmente á 94 p% casi el 3 p% que el de 1865, tambien de 5 p.%

El empréstito del Uruguay, de 6 p% de 1871 está algo arriba del precio de emisiones 74 1/2 p.%. El Paraguayo de 8 p.% tiene casi el 2 p.% de premios. El Argentino de 6 p.% de 1871 alcanza al 93 1/4.

Las acciones del camino de fierro de Bahia están á 21, las de Pernambuco á 10 1/2 las de San Pablo á 22 3/4.

Contra esta última el constructor, Sr. Sharp, va á levantar un pleito, que se iniciará contra el Banco de Mauá.

El aumento desmesurado que tuvieron el comercio y empresas en Inglaterra en 1871, se manifiesta por el balance del *Banking clering House*, en Londres, el que, en su último semestre, presenta un total por liquidacion de letras y cheques, de cerca de 6 p.% mas crecido que el del mismo semestre de 1871.

En el último dia de las operaciones del Stort Schange esa liquidacion ascendió á lib. est. 42,472,000, la mayor que se ha realizado hasta el dia.

Mercado Constitucion

A ser cierto lo que nos aseguran personas respetables, parece que una gran especulacion de terrenos al otro lado del puente de Barracas, es la causa constante de una amenaza sería á este gran mercado de nuestros frutos.

Trátase, pues, de vender allí, terrenos en que se han empleado seis millones de pesos hace algun tiempo, para obtener el triple ó cuatriple de su costo, si la próxima legislatura no tiene el buen sentido de desechar los amaños y sugestiones de esta especulacion tenebrosa.

Y la llamamos tenebrosa, por que es ilícita toda especulacion que se basa en la ruina de los intereses legitimos, esos intereses generales que estamos todos en el deber de defender.

Si la fiebre de progreso, nos ha ocultado muchas veces las conveniencias futuras del pueblo que hemos sacrificado en áras del interes privado; tiempo es ya de que miremos con madura reflexion los hechos que como el presente, nos revelan que algunos hombres influyentes, van haciendo del pais una especie de escala, y en beneficio propio; sin arredrarlos siquiera la inevitable ruina de la generalidad.

No basta llamar al pais una inmigracion honrada y laboriosa proporcionándole trabajo y bienestar preciso; ese trabajo y bienestar, queden en la tierra generosa que la hizo variar y mejorar de condicion.

Y ¿cuales son los medios mas eficases para llenar esos propósitos?

Hagamos de ese inmigrante un propietario, y por este sencillo medio lo habremos radicado al pais agregando este elemento á los del órden y progreso que aun necesitamos.

Para ello, comencemos por respetar la propiedad dándole sérias garantias, y antes de menoscabarla, antes de atacarla quitándole la importancia que le han dado su ventajosa situacion, ó las leyes existentes, medite cos con madurez sobre sus consecuencias que tenen que ser funestas necesariamente.

Si la propiedad entre nosotros, está á merced de la especulacion ó el cálculo, si su importancia se hace depender de la voluntad de unos cuantos que han obtenido la llave de oro con que se abren paso al cielo de sus aspiraciones bastardas, lo decimos sin embozo: nadie querrá ser propietario entre nosotros.

Y en este caso, desechamos con demasiada ligereza el mas sólido de nuestros elementos de progreso comprometiendo el risueño porvenir del pais.

¿Qué ganaríamos, en efecto, con que un inmigrante laborioso acumulára en sus arcas, ó en un banco cualquiera; el resultado de sus afanes; para volver mas tarde á Europa, y goranla ó emplearla allí, en propiedades ó fábricas que le permitan vivir sin fatiga?

Nada absolutamente, y perdemos por el contrario ese pedazo de la fortuna privada, á que tiene derecho mas que ningun otro, el pais que la produjo.

Por otra parte, poco á poco, vamos gravando tanto la propiedad entre nosotros, que Buenos Aires ha dejado de ser ya, aquel pais que menos gabelas y trabas le imponia.

La administracion pasada, duplicó la contribucion directa, imponiéndole el cuatro por mil, de dos que antes pagaba.

La administracion presente aumenta el uno mas por mil, para aloquines y aguas corrientes, y no contento aun; quiere fijar al habitante ó mejor dicho al propietario, la cantidad de agua que haya de consumir, haciendo venir de Europa los medidores al respecto, y que ese mismo propietario tendrá que pagar, por el temor ridículo probablemente, de que el consumo demasiado abundante, pueda minorar el caudal de nuestro magestuoso Plata, ó lo que es mas cierto, por aumentar las entradas al tesoro jamas repleto.

Pero ya lo hemos dicho.

Va siendo tiempo ya, de que miremos con sério reflex on esos ataques tan bruscos como continuados á la propiedad, si hemos de tener fé y esperanza en el porvenir.

Preocúpense menos los gobiernos de sus negocios privados, para fomentar la riqueza pública, cuya administracion se les hizo el honor de confiar.

Y la riqueza pública, no se fomenta con imposiciones tan frecuentes como onerosas.

Nada mas diremos por hoy sobre este asunto, pero no titubeamos en hacer presente «El Mercantil» está dispuesto á poner en transparencia á los que por el mesquino espíritu de utilidad personal, no les arredra herir y alarmar los intereses mas lejítimos y uno de los derechos mas sagrados, la propiedad.

CORRESPONDENCIA DE MONTEVIDEO

Febrero 8 de 1872.

Por mi correspondencia de ayer y el telegrama á última hora enviado á esa imprenta estará vd al cabo de los sucesos políticos relativos á la cuestion paz.

Los diarios de esta le informarán con mas exactitud de los pormenores de la reunion en el despacho del Presidente.

A todo esto agregaré algunas noticias poco conocidas aquí todavia y que he logrado de personajes importante.

Esas son;

Ayer antes de tener lugar la reunion convocada por el gobierno, este telegrafió al agente confidencial preguntándolo que si habria nuevas exigencias de parte de los revolucionarios á mas de las cuatro gefaturas.

Hoy á las 10 de la mañana, mas ó menos, el Sr. Lamas contestó que no, habia absolumante mas exigencias á las anteriormente formuladas y que conociendo por telegramas particulares el buen resultado de la reunion pedia instrucciones para firmar las condiciones de la paz.

Sabemos positivamente que hasta este momento el gobierno no le ha trasmitido las instrucciones solicitadas, pero creemos ellas sean enviadas por el vapor que parte hoy para esa por que si así no sucediera nos inclinariamos á pensar en que nuevas dificultades optaban á una determinacion por parte del gobierno respecto á concluir las negociacions segun lo manifestó á los ciudadanos reunidos.

El cargamento del Bergantin brasilero «Olinda,» compuesto de 1200 bultos de azúcar de Pernambuco ha sido realizado hoy á los precios siguientes:

1 arb. 30 reales
2 arb. 28 id.
Someno 26 id.
Ferrado 22.

Se han vendido ademas 50 pipas vino del buque «Monjuis» marca Prat á 48 $, despachado.

De la «Adelina» vendieronse 30 pipas caña de Rio Janeiro á 80 $ los 500 litros despachada.

Galgúco.

Febrero 9.

Hoy se han vendido 40,000 arrobas lana de regulares á mestizas á los precios siguientes:

34 Rs. 35 id 36 1/2 y 38 Rs. oro en barraca.

Se está detallando un cargamento azúcar refinada de Roterdam á 14 1/2 Rs. fuertes oro en deposito.

El vino carlon buenas marcas se detalla á 48 $ m/c. despachado y el seco á 72 $ m/c. id.

El mercado esta completamente paralizado y el comercio todo, espera con impaciencia la solucion pacífica para poder entonces emprender liberalmente y sin temor las operaciones comerciales.

En cuanto á frutos, esxiste desacuerdo entre los esportadores y vendedores y unos y otros esperan la llegada del paquete de Europa á fin de conocer los precios de los mercados consumidores.

En saladero están pendientes algunos contratos, los que no han sido concluidos por la misma circunstancia arriba indicada.

Galgúco.

JURISPRUDENCIA

Competencia.

La Suprema Corte Nacional acaba de revocar una sentencia del Juez Federal de Corrientes, sobre competencia de los tribunales federales en ciertos delitos.

El Juez de Corrientes se declaró incompetente para juzgar una causa criminal por la aplicacion de azotes en el cuartel de guardias Nacionales de la ciudad de Corrientes.

Como se verá en la sentencia que publicamos en seguida, el Juez de Corrientes declaró que la ley del congreso que prohibe la aplicacion de la pena de azotes, y que castiga á todo el que la aplique, solo debe entenderse con los empleados nacionales, y no con los provinciales; y esto por dos razones.

La primera que las Provincias conservan todo el poder no delegado y se rigen por sus instituciones. La segunda, aplicando por analogía la disposicion del artículo 20 de la ley del congreso sobre jurisdiccion y competencia de los tribunales nacionales.

La Suprema Corte declara que la ley del congreso que prohibe los azotes se dirige tanto á las autoridades nacionales como á las provinciales; y esto, tambien por dos razones la primera por que la generalidad de los términos de la ley obliga á todos los argentinos. La segunda por que el artículo 2.º de esa ley da accion popular para acusar el delito ante los tribunales de la Nacion.

Aunque con la sentencia de la Suprema Corte queda fijada la interpretacion de la ley que debe tenerse por verdadera, creemos mas arreglada la sentencia de primera instancia.

Los fundamentos de la suprema corte nos parece que no son concluyentes.

Toda ley Nacional obliga á todos los arjentinos; mas obliga á todos los habitantes de la República.

Pero esta fuerza obligatoria de la ley no basta á darle jurisdiccion á la justicia federal.

La jurisdiccion nacional es restrictiva segun lo estalle la constitucion, y segun lo determinó, especialmente el inciso 11.º del artículo 67, que al atribuirle al congreso la facultad de dictar los códigos dice testualmente! «sin que tales códigos alteren las jurisdicciones locales, correspondiendo su aplicacion á los tribunales federales ó provinciales, segun que las cosas ó las personas cayeren bajo sus respectivas jurisdicciones.»

Y es claro que si los códigos mismos no pueden alterar la juridiccion provincial, no la podrán alterar tampoco las leyes parciales, dictadas á falta de código penal, y que debieran estar incorporadas á él.

El artículo 2.º de la ley de 27 de Agosto de 1864 no puede tener la inteligencia que le da la corte en su sentencia.

«La aplicacion de la pena de azotes es un delito que puede ser acusado antes los tribunales de la nacion, por cualquier habitante de la República;» pero solo en los casos en que estos tribunales sean competentes para juzgar ese delito, por las personas que le hayan cometido, ó por el lugar de su perpetracion.

La ley del congreso no ha podido restrinjir la competencia provincial, ya porque se lo prohibe el inciso del artículo 67 de la constitucion citado; ya porque al referirse á la manera de acusar y al acusador mismo ha dictado una regla de procedimientos judiciales, porque se lo prohibe la misma constitucion.

Esta teoria está incorporada á la ley de jurisdiccion de los tribunales nacionales, que en el inciso 3.º de su artículo 3.º determina los únicos casos de competencia de las autoridades nacionales.

Ante una interpretacion tan clara de la ley nacional hecha por la suprema corte queda, sin embargo, triunfante la doctrina que nos parece equivocada, y que si hubiera de aplicarse por analogia, entregaria á la justicia nacional todos los delitos comunes que se cometan en las Provincias.

Contra esa decision no tienen ya las Provincias mas remedio que el de una reforma constitucional, que puede incluirse entre otras, que merezcan indagar la opinion del pueblo argentino.

Corrientes, Setiembre 12 de 1871.

«Vista la solicitud del Procurador Fiscal, pidiendo se proceda a levantar un sumario para averiguar el hecho de haberse aplicado la pena de azotes en el Cuartel de Guardias Nacionales de esta Ciudad, á fin de que resultando probado se condene á su autor á la pena que establece la ley Nacional de 27 de Agosto del año 64, para las autoridades que apliquen ese castigo, y considerando: 1º Que el prescribir dicha ley *que todo el que ejerciendo autoridad civil ó militar hiciese aplicar la pena de azotes*, será declarado inhábil para ejercer empleo Nacional por diez años, debe entenderse que habla solo de los empleados nacionales, y no de los que ejercen autoridad provincial; pues siendo la jurisdiccion de los Tribunales Nacionales por su naturaleza restrictiva no se estiende, sino á aquellos casos que la ley ha confiado espresamente á su desicion: 2.º Que esta interpretacion es tanto mas fundada, cuanto que las Provincias conservan todo el poder no delegado, y se rigen por sus propias instituciones segun los artículos 104 y 105 de la Constitucion Nacional, de donde resultan que los abusos que sus autoridades cometan en perjuicio de las garantias individuales, deben ser castigados con arreglo á sus propias instituciones: 3.º Que el art. 45 de la ley penal Nacional, establece igualmente en general, *que el que no siendo autoridad competente librase una órden de prision ó arresto y aun siéndolo omitiese hacerlo por escrito, será castigado con la pena de seis á diez y ocho meses de prision*, y sin embargo se ha entendido que dicho artículo no habla, sinó de autoridades Nacionales ó contra ellas en la resolucion del caso de Gimenez y Galindez, contra el Gefe de Policia D. José Dulce, por arresto impuesto al ciudadano D. Francisco de la Vega, confirmada por la Suprema Corte, tomo 5 pj: 347.

«Por estos fundamentos este Juzgado, se declara incompetente, no haciéndose lugar á la formacion del sumario que solicita el Procurador Fiscal.—Hágase saber y archívese.

Cárlos Luna.

Vista del Sr. Procurador General

«La prohibicion de no imponer la pena de azotes que contiene la ley del Congreso de 27 de Agosto de 1864, no se dirije solo á las autoridades Nacionales como lo dice el juez de Seccion en la sentencia apelada, sino á las autoridades civiles ó militares de cualquier categoria, sean municipales, provinciales ó nacionales.

«No es esta una ley de Administracion ó de policia, que deba limitarse á una categoria de negocios, sino una ley de moral y de jurisprudencia que por la generalidad de sus términos y por su objeto obliga á todos los argentinos.

«Si en el cuartel de Guardias Nacionales de Corrientes se han aplicado la pena de azotes, es indudable que se ha cometido un delito.

«Ahora viene la cuestion ¿tiene el juez de Seccion jurisdiccion para conocer de él?—El artículo 2.º de la citada ley la resuelve terminantemente, diciendo:—«La aplicacion de la pena de azotes es un delito que *puede* ser acusado ante los tribunales de la Nacion por cualquier habitante de la República.»

«En cumplimiento de esta clara disposicion de la ley, pido á V. E. se sirva revocar la sentencia apelada, y mandar se devuelvan los autos para que se proceda con arreglo a derecho.

Francisco Pico.

Sentencia de la Suprema Corte

Buenos Aires Febrero 6 de 1872.

«Vistos: por los fundamentos de la precedente vista del Señor procurador General, se revoca el auto apelado de fojas 2, y devuélvase el espediente para que, reasumiendo la jurisdicion de que se ha desprendido el juez de Seccion, conozca y resuelva con arreglo á derecho.

Salvador M. del Carril, Francisco Delgado. José Barros Pazos, J. B. Gorostiaga.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Causas para verse ante la suprema Corte de Justicia federal en los dias indicados.

Juéves 15.

El Fisco contra don Alfonso Medea sobre afore aforo de una partida de coguñac apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Sábado 17

Rezia y Salas contra el Vapor «Comercio del Rosario» por cobro de pesos, apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Mártes 20

Jardel Don Julio contra Lamas Don Andres y Don Pedro S. sobre cumplimiento de un contrato, apelacion de un incidente sobre competencia de Jurisdicion, del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Juéves 22.

Gragera Don Pedro contra la Compañia Argentina de Seguros Marítimos por cobro de un seguro, apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Sábado 24.

Laborda Don Ramon contra Quiroga Don Ventura por daños y perjuicios, apelacion del del Juzgado Nacional de la Provincia de San Juan.

Sueltos

LA ESCITACION—Producida por la ruidosa anunciacion del convenio separado entre el Brasil y el Paraguay, se ha desvanecido como la efímera espuma de las ondas.

Al principio, un grito de guerra y reprobacion estremeció la prensa de la república, despues vinieron los comentarios públicos y secretos, y estos han influido de tal modo, que hoy se mira como ridícula la actitud primera.

Por otra parte, la cuestion electoral, mas inmediata que las reservas de la diplomacia, ha hecho como olvidar... cuestion de un dia, ó al menos despojarla de los animados colores con que se la revistió en el primer momento.

Al ocuparse los diarios fluminenses de este asunto, demuestran una candidez y una templanza verdaderamente maravillosas.

El anuncio de los convenios iniciados por el Baron de Cotegipe les ha caido como llovido de las nubes.

No obstante, todos están conformes en sostener que el proceder del diplomático imperial seria muy justo, pues el Brasil no debe someterse á dilatar sus arreglos de paz si la República Argentina posterga los suyos.

Es de notar que la prensa brasilera manifiesta dudas acerca la verasidad de las noticias que reciben; y que ninguna voz descomedida se ha levantado allí.

LA FALTA—de seguridad en la campaña se pronuncia cada vez mas creciente, aumentándose así el descrédito de las autoridades jenerales, de donde dependen las de las localidades, que, faltas de elementos, no pueden contrarrestar los atentados que se cometen, por medio de una vigilancia activa.

Lo sucedido ultimamente en Quilmes confirma esta verdad dolorosa.

Veinte bandoleros atacan casas y estancias, saquean á su gusto, y se retiran impunemente.

¿Porque no se les persigue?

Las autoridades del punto, declaran q' no habia armas con que emprender la persecucion.

Ni las unas han tenido bastante prevision para rodearse de los elementos necesarios para conservar el órden, la propiedad y la vida, ni las otras se han preocupado de esas cuestiones de tan alta importancia para la campaña.

Y lo que sucede revela de un modo incuestionable la negligencia del P. E. pues su accion administrativa no tiene mas escenario que la campaña, aquí, en esta gran capital, todo se halla organizado, todo se encuentra establecido, todo tiene movimiento propio, y sigue mecánica y acostumbradamente el impulso general, sin necesidad de una vijilancia apremiante.

HASTA—Donde tienen libertad de accion las comparsas, es un problema que solo debe resolverse en vista de las prescripciones de la moral.

Seria despótico prohibir absolutamente las alegorias; pero tambien alentariamos la licencia y la sensualidad si ellas no estuviesen restrinjidas por los límites del decoro universal y el respeto á instituciones consagradas por las leyes y la conciencia pública.

El sentimiento religioso de nuestra sociedad seria deprimido, por ejemplo, si una mascarada sin pudor intentase parodiar sus manifestaciones sagradas. Y establecemos esta afirmacion, porque el sentimiento religioso no es una pasion efímera ni un acto del momento, sino una conviccion y un culto profundamente arraigados que imperan en la familia y determinan la marcha social.

Una parodia escandalosa, conspiraria á la disolucion de los mas legítimos vínculos, á la perversion de las ideas y seria entonces un atentado contra todos.

Distintas apreciaciones pueden hacerse respecto á alegorías políticas. Parodiar un ministro, ó un Presidente, ó un portero oficial, seria un acto simplemente burlesco de individualidades mas ó menos simpáticas, ó de ideas fugaces mas ó menos aceptadas. Pero querer ridiculizar con parodias al jenio de la República, seria un acto de infamia y rebeldía condenado por todos los hombres puros.

Hemos hecho estas reflexiones, en presencia del anuncio que se hace de dos mascaradas comprendidas en ellas. Condenamos la parodia del culto del Estado y del pueblo, porque ella es una tentativa de contrabando, inmoral y disolvente.

No encontramos abusiva la parodia de la espedicion al desierto y su iniciador, sin que esto impida nuestros buenos deseos por la tranquilidad íntima de los estadistas.

Pero hallamos la invencion detestable, porque cuando un pueblo tiene justos motivos para quejarso de sus mandatarios, no es en farsas ni epigramas que debe esterilizar su derecho.

En resúmen, creemos debe permitirse en los límites de la farsa decorosa la espedicion al desierto, y condenar la mascarada relijiosa.

EL COMANDANTE—y comisario del paquete inglés *Douro*, ha prestado ante las autoridades marítimas de Montevideo una declaracion, segun la cual, no hay fiebre amarilla en Pernanbuco.

Este dato es muy dudoso, y por ningun motivo deben nuestras autoridades declinar la cuarentena impuesta á las procedencias del Brasil y Montevideo.

THE ANGLO BRAZILIAM TIMES—De última fecha, que tenemos á la vista, dice al contrario, que los casos aumentaban en Pernambuco.

Esto es lo mas positivo.

Por otra parte, si segun la declaracion del *Douro* no habia fiebre sinó en los buques de la rada, esto mismo podria ser una supocision de contajio en contra de dicho paquete.

Nada, pues, de excepciones sobre cuarentena.

Tengan, en buena hora, las autoridades marítimas de la vecina orilla, cuantas debilidades ó condescendencias quieran; préstense á tantas exijencias ó convenios como mejor les cuadre; pero que las nuestras llenen cumplidamente su mision, y no olviden la responsabilidad tremenda que tendrian ante el pueblo.

LA PERSECUSION—hecha por el Dr. Esteves Saguí, á las casas de tolerancia, ha sido de estéril resultado.

Las consecuencias del error tienen que ser nulas para el bien.

Y un error se cometia al creer posible estirpar la prostitucion por medio de medidas coercitivas.

Y gracias que las aspiraciones del doctor Esteves Saguí no se han llenado ni aun en la apariencia.

Esto hubiera sido un mal.

Es preferible distinguir y combatir el vicio descubierto, que tener la conviccion de su existencia oculta.

Por otra parte, el cuerpo social como el cuerpo humano, tiene sus impurezas, y es preferible que estas surjan en un punto dado, y no que se reconcentren y afecten todo el organismo.

Estamos, pues, por la reglamentacion. Como medida moralizadora, sanitaria y de policia, es la única que un pais libre y civilizado puede aplicar como cáustico á la prostitucion.

Perdónenos el Dr. Saguí, pero no podemos oponernos á la necesidad de tratar tan delicada cuestion, lo que haremos próximamente.

HECHOS LOCALES

¿ESTAN USTEDES SATISFECHOS?—El Baron de Cotejipe que debia dar esplicaciones relativas al tratado del Brasil con el Paraguay y que segun el anuncio de los diarios debia dejar satisfechos á los diplomáticos Argentinos y probar que el tratado ha sido hecho en el interés de la República Argentina, se marcha sin pararse en Buenos Aires.

Están vds. satifechos.

¡NO CONFUNDIR!—El dueño del Hotel de la Paz está furioso porque han dicho que habian descubierto una casa de juego y esplica que no es en el hotel sinó en el entre-suelo arriba de la confiteria de la Merced que creo es la tal casa de juego.

Mr. Marechal puede tranquilizarse por dos motivos.

El primero es que todos saben y desde mucho tiempo que existia la tal casa de juego en el sitio indicado.

El segundo que todos saben que nos es el capaz de tenor una casa de juego.

¡QUE DAMA!—En uno de ...

... una reyerta entre dos mascaritas, que salieron á fuera á esplicarse.

Una vez en la calle las dos damas se agarraron á trompadas se arrancaron las caretas se pegaron sendas trompadas hasta que por fin una de las dos habiendo caido al suelo la otra se le tiró encima y completó la zurra. No se sabe hasta que punto hubiera desfigurado á la otra si no las hubieran separado algunos pascantes atraidos por el ruido de la pelea.

De los insultos que siguieron dirijiéndose las dos mascaritas se dedujo que el motivo de la querella habia sido que la que habia sido vencida se habia apoderado del brazo de un hombre que estaba con la otra con la intencion manifiesta de arrancarselo.

La vencida estancando con su pañuelo la sangre que brotaba de su nariz juraba por todos los Dioses que lo que habia querido era solamente embromar al compañero de la otra.

Lo que confirmó los ayentes en esa opinion fué que un sereno al acercarse con su linterna vino á revelar que la vencida era ....*un hombre!*

BUENA PRECAUCION—Desde que ha leido los detalles de los crímenes cometidos en estos dias pasados contra varias mujeres doña P. B. D. Q. que vive en la calle de Cuyo se ha vuelto muy miedosa.

Tiene recelos de que algun hombre se esconda en su casa para matarla y como su marido está ausente, la pobre señora pasa todas las noches una hora en registrar por todas partes antes de ponerse en cama.

Ante noche despues de haber hecho su visita de seguridad en compañia de su mucama iba á proceder á su toilette de noche cuando le dá de repente la idea de mirar debajo de su cama.

La mucama trae la vela, las dos se inclinan, pegan un doble grito, la sirvienta deja caer la vela que se apaga y las dos echan á correr llamando ayuda.

Habian visto á un hombre debajo de la cama.

Las dos mujeres van hasta la calle gritando, dos vecinos vienen corriendo y al momento en que llegan á la puerta del zagnan se apoderan de un hombre que salia corriendo de la casa.

Era el escondido.

No era un amante sino un antiguo sirviente de la casa que se habia introducido con la intencion de solimpiar las numerosas alhajas de su ex-patrona y que oyendo pasos acercarse, se habia escondido debajo de la cama.

En vista de estas francas esplicaciones dadas por el mismo culpable doña P. B. D. Q. le perdonó lo solicitó de los vecinos que lo soltaran á lo cual estos accedieron.

Mal hecho.

¡Quien sabe si ese ahora, no va á robar á otra parte!

INGENIOSO RECLAMO—Calatroni, el autor, inventor y vulgarizador del Tónico Argentino ha tenido la ingeniosa idea de hacer conocer su licor por medio de un reclamo que no habia sido aun aplicado.

Hace repartir por las calles 50000 bonos que dan derecho cada uno á una copita de su licor, á tomar en cualquier almacen ó despacho de bebidas en los tres dias de carnaval.

Eso se llama verdaderamente el llamamiento al pueblo. Se me asegura que el señor Rojonazzo, posee ya veinte y cinco de esos bonos.

CIGARRILLOS HABANOS—Un diario inglés anuncia que tres buques cargados de puches de cigarros han sido despachados de Lóndres para la habana.

Estos cigarros serán picados allá y puestos en cigarrillos para ser de ahí espedidos en toda la América Española.

Está bien.

Fumen vds. habanillos señores!

¿Que marca prefieren vds. señores, *La honradez ó para Usted*?

Yó, para el demonio.

MUCHAS GRACIAS—Un aficionado á la caza viajaba ayer en el Ferro-Carril del Oeste en compañia de un caballero poseedor de un hermoso perro que habia introducido en contrabando en un wagon de primera clase haciéndole esconder debajo de un banco.

El aficionado acaricia el animal habla de caza, de perros, de perdices, de muchas cosas, hasta que el tren llegue á Moron, entonces dice á su compañero de viaje.

—Me alegro de conocer á V. Sr., yo vivo aquí, tal calle, tal número, si V. me quiere favorecer, venga de vez en cuando á comer conmigo, *me gustan muchos los animales.*

¡SE ME HA MUERTO EL PELO! DECIA EL cacique Indio cuando su larga mecha de polvo volviosé gris. Habia una razon filosófica en este síntoma de decadencia que él no conocia. Es cuando la circulacion de la sangre en la capa membranea de la cabeza se entorpece, que el pelo seca, y este entorpecimiento de la circulacion se puede impedir aun en la vejez con la aplicacion de un estimulante propio.

El Tónico Oriental que ha sido tan generalmente introducido en los paises tropicales con tan grande éxito sostiene la accion civil en la cutícula y al mismo tiempo asimila con el nutrimiento natural del pelo y aumenta milagrosamente el poder productivo de las raices.

Noticias

CHACO ARJENTINO.—Si hemos de dar crédito á datos y rumores, tendremos que convencernos que una cuestion grave vendrá á suscitarse entre los gobiernos aliados en la guerra del Paraguay.

El Gobierno Nacional ha elevado á la categoria de Provincia arjentina el territorio que le pertenece; sin tener presente tal vez, que un *artículo espreso* del tratado prohibe *especialmente* que el gobierno arjentino ocupa en propio territorio en el Chaco.

ESENCIA DE PROCLAMA.—Victor Hugo ha dirijido una buena proclama á sus electores, que dice así: —"¡Elejid ciudadanos!" Mi nombre significa *Adelante* en dos lenguas en la de Shakespeare y en la mia; *Hué*, en francés *go* en inglés.

FIEBRE AMARILLA.—En *Rio Janeiro* no existe fiebre amarilla, podemos asegurarlo por datos fidedignos y auténticos. Lo que ha habido son algunos casos de fiebre biliosa, que no llegó á ser epidémica sinó á causa, segun se presume de la elevada temperatura, que en el mes pasado llegó á 85 y hasta 90 grados Farenheit.

En Pernambuco es indudable que ha habido y aun hay casos de fiebre amarilla en el puerto y en la Ciudad; pero declinando notablemente.

BAJA—Ya debe habersele dado de baja del Ejército de Montevides, al Coronel Coronado; segun se dijo, por haber tomado participacion en la guerra de Entre-Rios.

PRESOS...

mento de Policia, de los cuales son: por embriaguez y escandalo—8—dementes 2—sospechas de robo—4—por robo 5—obstruir el trayecto 2—desacato 1—pelea 2—stupro 1—heridas 2—Total 27.

INHUMACIONES—Las que han tenido lugar en el dia de ayer:

Cementerio del Norte.

Sebastiana Lopez, 5 años; viruela.
Antonia Noit 2 meses; por no ser de tiempo.
Estefania, 1 año 1 mes: hideoverfalo.
Ludita Bettinoti, 1 año 6 meses; neumonia.

Cementerio de la Chacarita.

Feliciana Vega, 24 años; tisis.
Cirilo Casares, 1 id., benteritise
Nicasia Gorjero, 12 id., viruela.
Dolores Salinas, 80 id., fiebre tifus.
Pedro Guera, 9 dias; tetano.
Ciriaca Ramirez, 6 dias; hemonogia.
Eloisa Cheran, 7 meses; viruela
Fortunato Defacio, 15 dias; tos convulsa.
José Cabral, 22 años viruela.

ESPEDICION AL DESIERTO—Esta alegre comparsa no saldrá yá en los dias del Carnaval.

NUEVO REGLAMENTO— La Policia se ha dirijido á las Empresas de Tramways acompañándoles el nuevo reglamento que la Municipalidad acaba de sancionar—recomendándoles el mas estricto cumplimiento del art. 6.° que dice: «No podrán andar los carruajes de «los Tramways á mayor velocidad «de 6 millas por hora ó al trote «corto de los caballos, y al pasar «las bocas calles al paso.»

Creemos esta una de las mejores medidas que puede haber tomado la Municipalidad, pudiendo de este modo evitar las muchas desgracias que suceden anualmente.

Prohibe, tambien, que los carruajes tanto de tramways como particulares, se paren en las bocacalles, multando con 200$ á los contraventores, por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

9800 PATACONES—Esta es la suma que cuesta la maquinaria de hilado y tejido de lana, encargada á Londres para la fábrica que se está planteando en esta ciudad.

PARECE—Incierto que el Ministro Gainza vaya á emprender un viaje en mision oficial á la Asuncion, como lo habaá anunciado un cólega.

2000 PATACONES—Este es el valor de cada uno de los carruajes que deben recibir para sus líneas de tramways los Sres. Lacroze hermanos.

BARRIDO—Ayer se reunieron las comisiones de salubridad con el objeto de acordar un barrido jeneral que contribuya al buen aspecto de nuestras calles en las próximas fiestas,

EMPEDRADOS—La cuadra de la calle de Brasil entre Buen Orden y General Hornos va á ser empedrada por la solicitud de los vecinos.

Felicitamos á los Sres. Cernadas y Bell por esta determinacion que tanto favorece sus propiedades valiosas, por este medio el Mercado Constitucion tendrá una entrada mas.

¡Adelante! ¡adelante! el progreso.

DON MARCELINO RODRIGUEZ —No comprendemos como hombres de la talla de D. Marcelino Rodriguez el hombre á quien el pais debe tanto puedan estar postergados y casi desconocidos en el reato mismo de sus hechos generosos.

Pronto, muy pronto, daremos á conocer los servicios importantes de este ciudadano honorable.

EL TONICO arjentino, fabricado por D. Pedro Galatroni, estiende prodíjiosamente su fama y su consumo.

Compuesto de sustancias vejetales, su uso se halla muy recomendado para las afecciones gástricas y dijestiones difíciles, y siendo por escelencia un licor alimenticio y agradable, no irrita ni produce otros malos efectos.

Tenemos entendido que en menos de un año su fabricante ha espedido mas de veinte mil cajones, lo cual habla muy alto en favor de su invento.

Como industria floreciente tiene ya adversarios, y es por esto muy necesario resguardarse contra algunas falsificaciones que tratan de desacreditarla apesar por sus ventajas.

El tónico argentino ha venido á hacer competencia á la célebre hesperidina, y son estos los dos licores nacionales que mayor aceptacion cuentan.

TEMPERATURA—El Termometro de Treina y Cropi; marcaba hoy á la una.
Reamur, 23.
Centigrado, 28 3|4.
Fagrenheit, 84.
Barometro, 759.

NUEVO LAZARATO.—El Gobierno Nacional ha mandado á la ensenada para Lazareto el vapor de guerra «Pavon».

PROVISION.—Hyer salió de nuestro puerto con destino á la Ensenada, una ballenera de la casa do Corti y Riva, conduciendo provisiones rara los buques que están en cuarentena.

LOS INGENIEROS VILLANUEVA Y SILVEIRA—Antiyer llegaron de Patagones los Sres. Villanueva y Silveira, que hace dos meses fueron á ese punto á practicar los estudios de un canal de irrigacion que trata de construirse allí. costeado en parte por los vecinos de aquel pueblo y el Gobierno de la Provincia. Este canal que se sacará del Rio Negro, se calcula cueste como dos millones y pico de pesos m|c.—Los planos se hacen actualmeute por estos Sres. con arreglo al croquis que han traido de Patagones.

La obra ha sido súmamente laboriosa consecuencia de haber tenido que levantar un plano topográfico del Rio en una zona como de 6 leguas de largo por 2 de ancho y teniendo que luchar con numerosos obstáculos por la escaréz de recursos en aquel pueblo.

NOMBRAMIENTO. — Ha sido nombrado profesor de quimica del Colejio Nacional del Uruguay, el Doctor Leekamp.

MAS NOMBRAMIENTOS.—Para el Colejio Nacional de Salta, se han hecho los siguientes:

Para Historia Natural en el Departamento Agronómico y para la Quimica en los cursos preparativos, el Dr, D, Joaquin Guasch.

Para Historia y Geografia el Rector del mismo Colejio, Don. Juan Francisco Castro. Para dibujo natural, al de Fisica, D. Benjamin Dávalos.

Para la música D. Carlos Apool.

PUENTE.—La Municipalidad de Navarro pide un nuevo puente para colocarlo en uno de los arroyos contíguo al pueblo, pues hace notable falta.

ESCUELA DE NIÑAS. — El Gobierno nacional ha tirado un decreto creando una escuela de niñas en la provincia de Santiago del Estero, acordándole una subvencion de 150 pesos fuertes mensuales.

ACUARTELAMIENTO—La Comandancia General de armas ha ordenado que el Batallon 7.° de linea y la Compañia de Artilleria permanezcan acuartelados en el Retiro, durante los tres dias de Carnaval.

Y por qué....?

MACADAM—En estos dias debe darse principio al macadam de la calle de Santa Fé hasta Belgrano.

El vecindario está de felicitacion

OTRO PONTON.—Los tres pontones establecidos actualmente en la Ensenada, son pocos para los numerosos pasajeros que van á hacer cuarentena, y en vista de esto, se ha dispuesto man ar el vapor «Pavon» con el mismo objeto. á establecerse allí.

PATENTE DE PAQUETE. —Con fecha 8 del corriente, se ha concedido patente al vapor «Tropic» perteneciente á la compañia de navegacion denominada «Liverpool, Brasil and River Plate steamers», haciendo su carrera de Liverpool al Rodario.

ARMAMENTO—El Gobierno de la Provincia se ha dirigido al Ministro de la Guerra, elevando á su conocimiento una nota del gefe de la Guardia Nacional del Tandil en la que pide armamento para la Comandancia.

BELGRANO—Anoche tuvo lugar una reunion electoral en el Pueblo de Belgrano.

CHACO ARGENTINO—Tirado ya el blanco, hallamos que apesar de nuestra vijilancia nos han introducido una noticia que no prohijamos en manera alguna.

Correo de las niñas.

A vosotras.

Bellas niñas argentinas,
que habitais está ciudad
á la que vuestra hermosura
mayores encantos dá,
la trompeta de la fama
ahora acaba de sonar
anunciando la venida
del alegre Carnaval,
y yo que á todas os quiero
de una manera bestial,
como nadie os quiso nunca
ni nadie os querrá jamás,
de daros aquí un consejo
me tomo la libertad,
pues aunque no soy un sabio
soy en cambio muy audaz
y en cualquier cosa me meto
con toda temeridad

Pues señor, en estos dias
de diversion y solaz
ocurren lances muy serios
que es necesario evitar,
si quereis de vuestra alma
guardar la tranquilidad.
He conocido yo niñas
de hermosura angelical,
cuyos labios eran rosas,
cuyo aliento era azahar,
y claveles las megillas
y blanca nieve la faz
que inespertas é inocentes
en alegre Carnaval,
quisieron con el amor
cual de costumbre jugar,
y las he visto despues
palidecer y llorar
sin tener quien de sus penas
calmase el amargo afan
Qne ¡ay! el placer en el mundo
es muy ligero y fugaz,
y pasa dejando en pos
un recuerdo y nada mas.
Recuerdo que suele á veces
al alma tormento dar,
tormento que siempre vive
en el alma pertinaz.

Y ahora pienso, bellas niñas,
de hermosura angelical,
que estoy poniéndome serio
con toda formalidad
y contra mis intereses
me ha dado por predicar.
Pues no hay nada de lo dicho;
jugad, hermosas, jugad,
divertios estos dias
cuanto querais y podais,
que son dias de locura
los dias del Carnaval,
y no es nada equitativo
que los dejemos pasar
como pasa la cuaresma
y el dia de Navidad.
Es presiso divertirse,
es necesario gozar
y de músicas y danzas
al ballicioso compás,
culto rendir al amor
y dulces trobas cantar;
á vivir hoy, que mañana
lectoras, ello dirá.
¿Quién piensa en lo que le pueda
el porvenir deparar?
Solo algun necio insensato
mas tonto que el mismo Adan,
que ha sido el tonto mas tonto
de toda la humanidad.

¡Viva pues, viva la fiesta
del alegre Carnaval!
¡viva la farra y la broma!
y echemos el alma atrás;
que este mundo es un fandango
donde es preciso bailar
y el que menos se divierte
ese es el que pierde mas.

Mas debo advertiros, niñas,
por lo que puede tronar,
que si yendo por las calles
á traicion me mojais
teniendo en poco los bandos
y en menos mi autoridad,
con una manga de riego
de las mas grandes que hay
os pondré como una sopa.
Con que...lo dicho, y mandar.

Alfonso.

La niña de la Fuente.

Sultana de lábios rojos,
rojos como la amapola,
¿qué haces ahí tan de mañana.
tan de mañana y llorosa,
sentada sobre la fuente,
la fuente murmuradora,
sueltas al aire las trenzas,
trenzas que en el suelo tocan,
doradas como la espiga
la espiga que el campo adornan?

Porqué de tus grandes ojos,
ojos negros cual la sombra,
dos lágrimas se desprenden,
se desprenden silenciosas,
y surcando tus mejillas,
tus mejillas seductoras,
como nacaradas perlas.
perlas ricas de Basora,
entre tu pecho se esconden
se esconden tan presurosas?

Algun galan caballero,
caballero te enamora,
y ciega el alma no vé
no vé que su amor invoca.?
Dímelo, bella sultana,
sultana de trenzas blondas,
la del carmin en los labios
labios de grana y de rosa.
Díme, ¿no contestas, niña?
¿niña?.... (¡Señor, si está sorda!)

A Ella

Te ví anoche, niña bella,
y al contemplar tu hermosura
rico raudal de ventura
me presentó la ilusion.
Te ví cual ángel de amores
que del azulado cielo
venias á dar consuelo
á mi triste corazon.

Te vi cual iris hermoso
precursor de la bonanza,
cual estrella de esperanza
que al pecho consuelo dá;
te miré cual mira el náufrago
la tabla que ha de salvarle
ó en la corriente arrastrarle
y hundirle siempre en el mar.

Mas ¡hay! ¿porqué te miraron
amantes, niña, mis ojos,
si los tuyos con enojos
fijaste en seguida en mi?
Porqué salió de mi pecho
un suspiro enamorado,
si al lanzarle, contestado
con desprecio fué por ti?

Porqué deslizó mi acento
traves de amor á tu oido,
si tu corazon dormido
á escucharlas no llegó?
Porqué, en fin, dentro del pecho
mi corazon se partia
si el tuyo con calma fria
ni un solo suspiró dió?

¡Adios! mi dulce esperanza
trocastes en cruel quebranto;
derramando acerbo llanto
la vida voy á pasar.
¡Adios, ingrata! de amores
mi pecho dejas herido,
mas ya de tí me despido:
¡¡adios!!! me voy á cenar.

¡ADIOS, MI DINERO!

Estoy perdido, lectores;
lectores, estoy perdido;
pues fieros dardos de amores
con bien agudos dolores
clavó en mi pecho Cupido.

Ya habia hecho vocacion,
(casi casi un dia hacia)
de tener en reclusion
perpétua á mi corazon
¡mas quien se contiene un dia!

De esperiencia acaso falto
dije al corazon artero:
«hoy en amor haces alto;»
mas vió á una niña, dió un salto,
y....¡adios, lector, mi dinero!

De la promesa olvidado
me enamoré de repente:
¡cuanto puede el niño alado!
mas ya que el paso está dado
hay que seguir la corriente.

¡Ay lector! si la deidad
vieras que inflama mi alma,
yo te aseguro en verdad
que admirarias su beldad
y que perdieras la calma.

Clavel de colores rojos
son sus finisimos labios:
son negros sus grandes ojos
y si miran con enojos
al corazon dan agravios.

Pero no quiero el retrato
de hermosura tal, hacer,
que es difícil el retrato,
y si de hacerlo bien trato
la pudieras conocer.

Comprenderás desde luego
que hay disculpa á mi pasion:
¡ quién á unos ojos de fuego
resiste sin quedar ciego,
cautivo del corazon?

¿Quién de unos labios de rosa
oye tranquilo el acento
sin que á los piés de la hermosa
declare en verso ó en prosa
su amoroso pensamiento?

Asi yo, lector querido,
caí á los piés de la bella;
y de mi pecho al quejido,
con acento dolorido
le contesé mi querella.

Placentera me escuchó
y creció mi frenesí;
pero....¡ay, lector!....me partió;
pues llegó á mi oido un *no*
cuando yo esperaba un *sí*

¿Te parece que esto es injusto?
hoy mi mente no delira
porque á la razon me ajusto;
mas muriera del disgusto
á no ser todo mentira

Alfonso:

Lo que los sueños enseñan.

Romance.

Caia la lluvia á mares,
O cuando menos á cántaros
En una noche mas negra
Que el alma de un condenado.
De cuando en cuando brillaban
En el cielo los relámpagos;
Se oian rugir los truenos,
Y tambien de cuando en cuando
Sobre la empapada tierra
Se desprendian los rayos.

Tranquilos los habilantes
Del pueblo en que nos hallamos,
Sobre mullidos colchones,
Roncaban como unos zánganos
Sin importarles un pito,
Sin que se les diera un rábano.
De la tempestad terrible.
Que rugia en el espacio.

Yo era solo el que despierto
Permanecia en mi cuarto,
Cariacontecido y triste,
Pensativo y cabizbajo,
Escuchando atentamente
Con la frente entre las manos
Como sonaban las aguas
En las baldozas del patio.

Y escuchando aquel ruido,
Aquel rumor escuchando
Poco á poco y sin querer,
Sin darme cuenta del caso
Iba venciéndome del sueño
Y entornándose mis párpados.
Y no pudiendo tener
La cabeza entre las manos,
Sobre la mesa de pino
Que se encuentra en mi despacho
(Si es que así puede llamarse
Un desván desvencijado,)
Incliné al fin la cabeza
Y me quedé á poco rato
Dormido como un bendito.
O mejor como un borracho.

Soñé que los habitantes
del pueblo en que nos hallamos
estaban cual yo dormidos
y estaban cual yo soñando.
y soñé que percibia
sus gritos desaforados
al compas de la tormenta
que crugia en el espacio
y que las voces que daban
iban todas pregonando
sus bastardas ambiciones,
sus pensamientos bastardos:
y formaban un horrísono
coro de todos los diablos
la voz de los elementos
y la voz de los humanos.
Si la una me asustaba
la una me infundia espanto;
parecíame escuchar
la voz de Dios irritado
mezclada con las blasfemias
de un millon de condenados.

Puse luego la atencion
y entre confuso y pasmado
de cada mortal dormido
el sueño escuchaba claro;
y descubrí tantas cosas,
tantas cosas, ví soñando
que me estremecí en mi asiento
y desperté horrizado,
Que cuando los hombres duermen
duerme el disimulo vano,
solo el espíritu vive
que de disfraz despojado
pregona los pensamientos
viles, traidores y bajos.

Vi que á la esposa vendia
el tierno marido falso,
vi que vendia al esposo
la que soñaba á su lado;
y cada cual la traicion
de cada cual ignorando
eran dos engañadores
al mismo tiempo engañados.

Vi á la preciosa doncella
que es de virtudes dechado
olvidando sus escrúpulos
y mentidos arrumacos
soñar en tiernas delicias
de placeres no muy castos.

Vi al indigente mendigo
en sus sueños cavilando
un plan para apoderarse
del oro del propietario,
ir al rico en blanda cama
al mismo tiempo soñando
la manera de esplotar
el oro del proletario.

Vi que el médico soñaba
en fiebre amarilla y *casos*,
que le daban los enfermos,
miles billetes del banco,
y en lo que soñaba el médico.
deliràba un boticario.
Y vi á un constructor de cajas
y de mortuorios hábitos
soñando con que los muertos
llenaban el campo santo,
enriqueciéndose él
mientras morian los sanos.
Vi un militar bigotudo
que soñaba en que á balazos
andaban todos los hombres,
lo mismo negros que blancos.
Que él con la guerra medraba
y que de la guerra al cabo
á fuerza de matar gente
conseguia un entorchado.

Vi como en pleitos soñaba
un neófito abogado,
y en que todos sus amigos,
y parientes allegados
reñian por cualquier cosa
y era este mundo un escándalo.
Poco mas ó poco menos.
soñaba asi un escribano;
que queria que murieran
la mitad de los humanos
para hacer los testamentos
y cobrar plata al contado.

Vi un sacerdote muy digno
que está en concepto de santo
que con misas de difuntos
estaba tambien soñando,
y que echaba mil responsos
se figuraba el cuitado
porque habian fallecido
todos los ricos del barrio.

Un constructor de muletas,
piernas y otros artefactos
soñaba con que de cojos
estaba el mundo poblado,
y que haria diariamente
miles de piernas de palo.

El oculista queria,
que los mortales cegáramos
y que nuestra curacion
pusiéramos en sus manos.

El sacamuelas tambien
el todo el globo terráqueo
queria sacar las muelas
aunque le llamaran bárbaro.

Vi al hermano que soñaba
en saquear al hermano;
y vi, en fin, tantos horrores
que fuera el decirlos largo.

Cállolos, pues, y del sueño
pretendo borrar en vano
el recuerdo que me trae
pensativo y cabizbajo.

Y no sé, por vida mia,
aunque quiero averiguarlo,
si, *los sueños sueños son*,
ó sin son por el contrario
mentiras las que decimos,
verdades las que soñamos.

Benedito.

Para las fa[illegible]s.

Publicaremos de hoy en adelante, todos los domingos los precios corrientes de los mercado de consumo, con lo que creemos prestar un verdadero servicio á las familias.

La economia doméstica es para las familias, la fuente mas fecunda de riqueza.

—Como el hombre se nutre nó en relacion de lo que cóme, sinó en relacion de lo que digiere, la fortuna se forma por el ahorro, por lo que se guarda, y no por lo que se produce.

—Los ahorros, que se pueden hacer en el consumo de cada dia, son mas considerables, mas importante de lo que parece á primer vista, como lo demostramos en un artículo especial,

A la carne no puede determinarsele el precio, por cuanto se vende fraccionada y los precios son diariamente segun su calidad y el precio que les cuesta en los corrales.

Sin embargo, tomando un término medio y poniendo por tipo 4 personas puede de calcularse de modo siguiente:

1 tira de asado	$ 3	
Carne para puchero	id 3	
Riñones para guiso	id 1	4 rls.
Verdura y ensalada	id 2	
2 docenas de duraznos	id 4	

Precio despues de las nueve de la mañana.

1 tira de asado	$ 4	
Carne para puchero	id 3	
Id de mondongo	id 2	
Carnasa	id 1	
1|2 res de ternerito	id 2	
1 lengua de baca	id 2	4 rls.
1 matambre	id 2	
1 libra grasa en rama	id 2	

1 lomo entero	id 6	
1 cabeza con lengua	id 6	
Carnero		
Cro 1 cuartito	id 3	
1 pierna	id 3	
1 paleta	id	6 rls.
1 cabeza	id	4 rls.
1 espinazo	id	6 rls.
Sesos de 4 cabezas	id 1	
1 higado con corazon	id 1	
1 mondongo	id	4 rls.
1 cuajo	id	4 rls.
2 riñones	id 2	
2 lomitos	id 2	
2 lengüitas	id 2	
1|2 res	id 7	
Carne de Cro. 1 cuarto	id 5	
1 pierna	id 4	
1 cabecita	id 1	4 rls.
1 pechito y cogote	id 1	4
1 higado	id 1	
1 bollo de mondongos	id	6 rls.
1 docena patitas	id 2	4 rls.
Carne de cerdo, 1 lb.	id 3	
1 pata que pesa 3 lb.	id 7	
cabeza	20 rls. lb.	
1 lb. salchichon	$ 3	
1 chorizo	id 1	
tocino 1 lb.	id 5	
1 pata salada	$ 3	
1 id sin sal	id 3	
1 morcilla	id 1	
Verdura		
1 repollo	$	Rls.
1 tajada sa[illegible]lo	1	4
Cebolla	1	
Zapallitos	1	
Pepinos	1	
Radicha	atado	4
Zanahoria	id	2
Acelga	id	2
Rábanos	id	2
Lechuga	id	2
Peregil	id	2
Orégano	id	4
Melon	$ 8 á 10	
Sandia	id 3 á 4	
Duraznos	id 2 á 5	
Pelones	id 1 á 2	
Bananás	id 2 á 4	
Ciruelas	id 1 á 3	
Peras	id 1 á 4	
Uvas lbs.	id 2	

BOLETIN EXTRAORDINARIO,

La paz en la República Oriental

En este momento, 7 1|2 de la tarde; se ha firmado el convenio de paz entre la revolucion y el Gobierno Oriental.

Han firmado el acta:

El Dr. D. C. Tejedor, en Representacion del Gobierno Argentino como mediador.

El Dr. D. Andrés Lamas, en representacion del Gobierno Oriental.

Y los Sres. Dr. D. Cándido Juanicó, Dr. D. J. Vasquez Sagastume y D. Estanislao Camino, como comisionados de la revolucion.

Persona bien informada nos dice que el acto és digno para todos.

Este és el resultado de una gran batalla y de una gran campaña. Honor pues á los que alcanzaron esta victoria con las armas del patriotismo y de la abnegacion..

(*Edicion repartida anoche á las* 9.)

Comercio

Economia y finanzas

Perdida de Capital.

Es realmente lamentable la perdida que anualmente esperimenta el pais por falta de compañias de Seguros maritimos que hagan competencia á las compañias europeas, y por la competencia que las compañias de seguros contra incendio, estrangeros, hacen á los nacionales.

El seguro maritimo que anualmente paga nuestro comercio de importacion y de esportacion asciende á mas de 1,000,000 de pesos fuertes. Las primas de seguros se calcula en un 300 p0 mas del término medio de los siniestros; de modo que el capital social pierde en el pago de esos seguros arriba de 600,000 pesos fuertes por año.

No nos es dado avaluar la suma de los seguros contra incendios que hacen en la República, las compañias estrangeras, pero, si, podemos aseverar que es muy crecida y que deben desarrollarse cada dia mas.

Esas compañias se hallan en condiciones mucho mas ventajosas que las del pais.

Lo estendido de sus operaciones hace mas exacta la proporcion de los incendios y les permite, por consecuencia, reducir mas sus tarifas.

La prediccion que tenemos por todo lo que es estrangero no es tampoco un pequeño auxiliar.

Por fin siendo entre nosotros los agentes de esas compañias estrangeras, gefes de cosas importadoras, ellas no son grabadas por impuestos de patentes.

Recomendamos esta importante cuestion á nuestros legisladores.

Bolsa de Comercio

Febrero 10 de 1872

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron completamente insignificantes no habiendo vencimientos y que solo se hizo una venta de 3000 $ plata al cont. al 71 5|8 quedando comprador, aun que á plazos hay menos firmeza.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Cambios

He aquí los fijados para el paquete inglés *Douro* de la linea de Southampton.

Inglaterra, 50 5|8 á 50 7|8 y 50 1|4 peniques por $ fuerte.

Francia, 45. 48 á 5. 53 y 5 50 francos por idem.

Amberes, 5. 41 á 5, 43 y 5, 42 id.

Génova 55 y 56 id id Hamburgo, 45 1|2 á 46 chelines Berlin 42 3|4 sgr España y Estados Unidos nominal Rio Janeiro, 2.084 3|8 reis, Montevideo; á la par y 1|8 p.% de descuento.

Titulos y acciones

Fondos Nacionales de 2 1|2 p.% de amortizacion 86 p.%

Idem Puentes y Caminos, 86 1|2 Bonos Municipales, 89 id Ferrocarril del Sud, nominal.

Iden id central, á la par acciones del Gas, nominal.

Idem de la Bolsa idem.

Caja de Crédito Hipotecario á la par.

Banco Argentino, 15 por % de premio.

Tramway, Ciudad Buenos Aires, 15 por % de premio,

Coliseum nominal.

Telégafo Trasandino, idem.

Empréstito Platense oriental nominal.

Descuentos

Se realizan en plaza del S. al 10 por % anual, segun firma y plazo.

Ferrocarril Central

Ayer se realizaron 20 ac. al contado á la par.

Coliseum

Se tranfirió una accion de $ 5000 moneda corriente. al contado al 40 por % pero no se puede fijar el precio sino nominal.

Acciones de la Bolsa

Se asegura haberse realizado una venta de acciones, pero se reserva el precio.

A LA BOLSA.

2 3|4 p.m.

Lisboa, Jocab. Rio Grande.

Caomoers, Londres Lacydon.

Noticias de productos en Europa, satisfactorias,

Amberes, ventas de lanas 26 á 27 1|2.

Havre y Burdeos, actividad á mas demanda, poca existencia, los precios subiendo.

Inglaterra, mas firmes partidas ordinarias por la La plasse 9 á 11 cueros vacunos salados en demanda, para exportacion, esperasé alza, sebo, dificil, vacuno, 47, carnero 46.

Nueva York, cueros secos de esa 27 á 1|4, de Montevideo, 26 3|4.

Frutos del Pais.

He aqui los los últimos precios de los principales, para la exportacion cueros de novillo salados. 47 á 48 rls. fts.
" " vaca " 47 "
" " potro " de 35 lbs.
Sebo " carnero en bordls 15 "
" " " " pipas 15 1|8 "
" vacuno " " 15 1|2 "
" " " bordls 15 1|4 "
Tasajo, Habana y Brasil, 23 "
Grasa de potro, sin cocer $ 40 á 42 cueros, novillos de campo.
" " " matadero, nominal.
" vacas " " " id "
Para Norte-américa de 22 lbs 53 rls.
" " Marsella y Génova, 47 "
" " España 50 "
" " de cab. a nominal
" " cabritos de las Provincias. 48 á 52 " cueros de Mendoza, 49 "
" " Córdoba 50 "
" " Corrientes. 50 "
" " Entre Rios 52 "
" " Concordia, 50 á 51 "
" del Paraguay, 54 con recmc.
Lana sucia superior $ 95 á 105
" " 1.ª clase 90 á 94
" " 2.ª " 85 á 89.
" " 3.ª " 78 á 84.
" " 4.ª " 75 á 77.
" lavada de Santiago nom.
" sucia San Luis id.
" " Córdoba id.
" " Corrientes, 30 á 32 1|2
" fina Entre Rios, 32 á 37.
" mezcla " " 30 á 32.
" Criolla, " " 33 á 34.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Sala de Residentes:

Febrero 10—11 a. m.

Entró el «Cuzco.» No trae oro. El Parlamento Ingles habierto el 17 por la Reina. Gran indignacion por la exorbitancia de los reclamos americanos por «Alabama.»

Frutos en Europa, la misma posicion—Descuento banco de Inglaterra, el mismo. algodon, firme.

Fondos Argentinos de 1868, 94 á 96. De 1871, á 94 1|2.

Empréstito del Uruguay, 3 de de premio. Del Paraguay 3 1|8.

Acciones del Banco de Londres y Rio de la Plata, 9 á 11 de premio.

Nueva York, 18.—Oro 108 3|8. Cambio, 109 1|8.

Janeiro, 6.—Cambio, 24. Soberanos, 10.180.

A la sala de residentes 2 1|4 p m, Papel 3 deuda interna 4 1|4 papel estraordinario. 4 1|4 oro cambio, como ayer cargamento de azúcar por Olinda de Pernambuco, blanco de 1.ª á 30 id de 2 d°. á 28 somenos, á 26 terciado, á 22 rls. papel despachado.

Frutos del pais

Mercado del Sud

Febrero 10 de 1872.

REVISTA DE LA SEMANA

PRECIOS OBTENIDOS

Las transaciones realizadas durante la semana que hoy términa, han sido muy importautes y variadas.

He aquí los *precios obtenidos*.

Lanas

De acuerdo con su clase y condicion etc. etc. se han vendido desde $ 70. á 103 @.

Cueros vacunos secos

Campo y matadero obtuvieron $ 165 á 172 pesada.

Pieles lanares

Matadero $ 300 á 340 docena.
Consumo 190 » 235 »
Pelados de fabrica $ 50 á 70 »
Corderitos $ 12 1|2. 14.

Potros secos

Segun su clase $ 45 á 62 uno.

Cerda

Id id $ 170 á 190. @
Clasificada 1.ª 500 550 »

Nutria

A $ 4 1|2 y 4. 6 rls. lib.

Plumas

Vendiose á $ 3545 y 60 lib.

Venados

A $ 85 90 y 100 doc.

Grasa y sebo.

Pipas cond. de emb. 15 rls fts.
Bord » » » 14 ¾ 14 ½ rls fts.
Cascos de Campo $ 40 44.
Pisado » » 25 28
Panzas latas etc. 35 38

Cereales.

Trigos, segun su clase $ 75 á 125 fanega.
Maiz » » » 185 » 120 »
Cebada » » $ 58 » 68 »
Centeno » » 80 » 90 »
Harina flor de vapor 23 » 25 @

Pastos

Alfalfa seca, fardo de Campo $ 850 » 950 toneladas.
Id verde en la Ciudad 150 » 200 carrada.
NOTA—*Frutos del Pais* en general, sin esepcion alguna, en bueua posicion.
Facilidad y aun competencia en los negocios.

Mercado 11 de Setiembre

Precios de Fletes.

Hay bastante animacion de mercaderias para la campaña; pero no corresponde á este movimiento la escasa entrada que hay de carretas. Proviene en gran parte de que entran del Norte muchas tropas al mercado del Sud, donde parece las obligan á ir los corredores para obtener los precios que se pagan por los frutos del Sud, que son siempre mejores.

Las tropas una vez fondeadas en aquel mercado pocas veces salen pará el Norte, donde escasea el retorno.

Por esa causa algo han subido los fletes, como se verá:—Para «Pergamino» se carga hoy á 30$ bulto, y no hay carretas.

Para «Salto» vale 20 y 22$ bulto, y con teneduria á mas.

Para «Cármen de Areco» se carga á 15 y á 17$ bulto, y tampoco hay tropas.

Para «Giles», se estan cargando algunas tropas á 15 y á 16$ bulto.

«Arrecifes», para este punto ni hay tropas, ni se carga.

«Bragado» y «25 de Mayo», para estos puntos hay carga pero no hay tropas, apesar de valer de 23 á 25$ bulto.

En el Sud la langosta habia talado los campos, de manera que ni á buenos precios se consiguen tropas. Vale 28$ bulto á las Flores, y hay quien cargue.

«Monte» y «Cañuelas»: no hoy mercancias para estos puntos.

«Lobos», punto tan comercial é importante. hoy se sirve por el tren que llega basta allí; sin embargo los Sres. Glamazans y Benitez llevan carga para ese destino.

Precios Corrientes de la Sala Comercial del Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1872.

Cueros vacunos angostos desgarrados de matadero, pesada 160-170
Cueros vacunos de todo estaqueo idem idem, pesada 160-170.
Cueros becerros y nonatos, pesada 160-170.
Cueros de potro secos, libres de desecho, un 45-55.
Cueros lanares mestizos súcios, libres de desecho, docena 200-240.
Cueros lanares mestizos súcios al barrer, docena.
Cueros lanares mestizos finos súcios de matadero, docena.
Cueros lanares desechos, docena 60 á 80.
Cueros de corderos y borregas, docena 25-60.
Cueros de corderitos, docena 12-13.
Cueros pelados, docena 30-50.
Cueros de venado del Norte, docena 90-92.
Cueros de nutria idem idem, libra 4-5.
Cerda de potro mezcla del Norte, arroba 160 170.
Cerda de potro mezcla del Sud, arroba 180-190.
Idem vaca sin marlo, arroba 100-110.
Idem vaca con marlo, arroba 50-55.
Grasa y sebo derreti en vejigas, arroba 7-38.
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas, arroba 41-43.
Idem idem idem en condiciones de embarque arroba 44-45.
Sebo en rama y pisado campo, arroba 27-28.
Lana sucia mezcla con carretilla pesada 75-82.
Lana sucia mestiza con carretilla, id 75-82.
Lana sucia fina con carretilla, id 79-82.
Lana sucia mezcla sin ca , id 85-88.
Lana sucia mestiza sin carretilla. id 85-88.
Lana fina barri aparte sin carretilla, d, 90-100.
Borrega con carretilla id 70-76.
Borrega sin carretilla, id 85-95.
Pluma de avestruz, suelta, libra 28-35.
Pluma de avestruz, atada, de indio, id 40-45
Trigo barleta superior, fanega, 125-135.
Trigo barleta regular, id 105-115.
Trigo barleta inferior, id 70-90.
Trigo blanco ó anchuelo, id.
Trigo Chile ó candenal. id 120-170.
Maiz en espiga, id 150-155.
Maiz desgranado, id.
Cebada, id 60-65.
Harina flor de vapor, arroba 24.

HACIENDAS.

Novillos para el abasto carne gorda arriba.
Vacas para el abasto carne gorda arriba.
Terneros.
Novillos para saladeros 2 1|2 años arriba y carne buena arriba.
Ganado de cria al corto.
Capones y ovejas para grasear carne gorda arriba.
Ovejasal corte.
Yeguas gordas para grasear.

ULTIMA HORA

(*De nuestro corresponsal telégrafico*

Montevideo, Febrero 10 de 1872

(á las 7 p. m.)

Las noticias de Amberes que alcanzan hasta el 7, confirman los temores que se tenian de que pueden aumentarse los derechos de importacion. Esto ha dado actividad al mercado.

Lanas—Conservan firmísimos sus precios. Cueros firmes. Sebo bajó medio florin

Despacho de Aduana

Febrero 9 de 1872.

DEBIDAS

Arosena y Ca, 20 pipas vino tinto 75 cuarterolas id id, 22 cajones papel de hilo.

Antonio Lagos, 6 id cigarros habanos.

J. Harnis y Ca, 6 id vino de Hungria.

H. Bunge y Ca, 47 bordalesas vino tinto.

J. Mandelly y Ca, 2 cascos coñac.

D. Castro y Ca, 45 cajs rom.

Serna Pla y Ca, 12 id cigarros habanos.

Repetto y Ca, 150 id vermouth, 90 id vino de Asti, 624 balas papel estrasa.

J. Llavallol hijo, 730 bordalesas vino tinto, 36 barriles coñac, 49 cajs id, 900 id bitter, 100 id kirche, 1100 id ajenjo.

Señor ag Schaffino, 800 balas estraza.

B. Meyer, 300 cajs vermouth, 60 barriles vino Oporto,

Delfino y Ca, 170 cajs pipas vino tinto.

Bas Fberes, 50 id vermouth.

March, 8 bultos figuras de tierra.

Laluang y Ca, 50 cajs bitters.

D. Charavilla, 65 bordalesas vino tinto.

COMESTIBLES

Labarlte Dirabe, 2 cajs conservas 20 id quesos, 3 id salchichon, 3 id sardinas, 17 id aceite embotellado.

Moore Tudor, 10 bolsas café de moca.

Pigrelli, 297 barriles aceitunas.

Burrau, 150 id aceite en latas.

Lanus y Ca, 200 barricas azúcar refinado.

Rocha é hijos, 300 fanegas sal.

Dellepiani, 30 bultos yerba.

Marini y Ca, 3275 cajs fideos.

Chapan, 13 id chocolate.

Tambe, 20 id aceite en latas, 11 bolsas fideos.

Mena, 130 rollos tabaco negro. 137 cajs garbanzos.

Arocena, 270 id ciruelas. 100 barriles pimenton, 12 sacos cominos.

Molina, 41 tercios yerba para guaya.

Rodnqr y Ca. 40 sacos almendras. 50 cajs higos secos, 25 id alpirte.

Labauthe, 100 barricas azúcar refinado.

Dowal, 50 bultos té.

Bonemason, 150 barricas azúcar refinado.

Green, 3|4 bultos té.

Fasoni, 101 cajs castañas, 10 barricas queso.

Dellepian, 100 cajs higos secos, 100 barricas azúcar refinado, 5 cajs hongos.

MUEBLES, ARMAS

E. Paris, 2 cajs rewolver y escepetas.

J. Lopez, 2 id espadas surtidas.

E Chepon, 1 id revolver surtidas 3 id surtido de armeria.

Palma y Ca, 1 id camas de fierro.

Boirshno, 11 id muebles surtidos.

Vicente Amadeo, 21 bultos obras de mimbre.

Coopi y Ca, 1 id piezas labatorios.

G. Gosh, 1 caj polvarines.

DROGAS Y PINTURAS

Roberto Muis y Ca, 5 cajs pastillas.

Krackuer y Ca, 5 id articulos telegrafia electrica.

Fraga y Castenada, 25 id medicinas varias.

Demarch y hno, 2 id jarabes, 1 id muestras de filtros, 2 id frascos, 2 id aceite, 2 cascos sulfato de soza, 3 tarros aceite de bacalao, 5 id balsamo de copaiba, 2 cajs aceite de elmendras, 5 id id de castor, 3 barriles alcanfor, 2 cajs citrato de magnecia, 7 barriles sulfate de id, 4 cascos sufaltó de cobre.

Fusoni y Ca. 12 cajs kilos barniz.

Rivolta y Ca. 990 cuñetes pintura, 1 caj arsenico.

FOLLETIN DEL DOMINGO

HUMORADAS Y

MISANTROPIAS

Mas ó menos sabia yo q' la aguja de marear marca cuatro P. cardinales del globo terraqueo; á lo que agregaba la conciencia, tal cual nebulosa, de que la luna y el sol salen por el Oriente y se esconden por el Occidente ó por alguna otra parte. Sabia tambien casi de memoria, desde el tiempo en que fuí discipulo de M. Garcia y de D. Juan Peña, cuales, son los astros y sus satélites....

Pero lo que ignoraba completamente era la existencia de una estrella hacia el Sur-Este, cuarto este.

Hablemos claros, que la época y el asunto lo exijen. En un pueblo de campo al Sur de Buenos Aires, escondida entre los árboles frondosos, viviendo en una humilde mora da que tiene una ventana cubierta de enredaderas, halléme cuando menos lo esperaba una preciosa mujer, tipo y ojos perfectamente americanos y que, por desgracia de todo poeta que la conozca, se llama *Maria*.

Bello y desventurado nombre! cuantos que han rascado la lira y tirado á las musas de las orejas, cuantos q' se hayan creido inspirados por las aguas del arroyo que dicen q' descendia de la cumbre del Parnaso, han estrujado ese nombre tierno como un rayo de sol en el invierno, suave como el perfume de una violeta, puro como la brisa del Paraná melancólico y risueño como un recuerdo de amores juveniles.

que una pesadilla, talle esbelto y morbido, dientes pequeños, boca golosa y apiñada como el boton de la flor del granado.

En fin, una mujer pálida y de ojos negros, q' para mi es lo mas y lo mejor que se puede decir de mujer nacida.

Pasé el dintel de su morada, hojée sus libros, miré todo lo que la rodeaba, sentí el fuego de sus ojos; y Dios me valga! que mujer! Y que estupido.....Ir á enamorarme!...

El corazon de algunos hombres es el Fénix.

Mi corazon vive y muere entre las voraces llamas de una hoguera.

Una lengua de fuego lo consume y otra lo regenera.

Bendito sea Dios y mi madre q' tal me hicieron.

Compré un libro y se lo envie con estos versos:

Cual marino que al límpido horizonte
con ojo ejercitado inquirir trata,
así miré tu frente y ví una nube
que encierra una tormenta de tu álma.

A la serena faz del mar inmenso
la calma se parece de tu rostro;
pero un relámpago fugaz reluce
en el profundo abismo de tus ojos.

Como una clara fuente de agua pura
perdida en las arenas y las rocas
del arido desierto, así imagino
que son los frescos lirios de tu boca.

Como ondulosa sierpe, estrecha y suave,
que envolviera mi cuerpo en loco ensueño,
así parece el ébano sedoso
y la revuelta red de tus cabellos.

Un abismo es tu seno, á sus orillas
Mi planta sin querer ansioso guio:
Miro hacia el fondo y una voz me llama.
Es la invencible voz de mi destino.

O nube, ó fuente, ó mar, ú hondo abismo
Tu destino y el mio forman uno:
Igual estrella alumbra nuestra senda,
Tenemos que sufrir y gozar juntos.

En esta declaracion campea co-

sí aquella mujer ama la verdad, tendrá que adorarme contra la voluntad del mundo entero y aunque yo tenga una joroba física ó moral mas grande que el pico de Tenerife.

Yo me inclino sin querer, en tratando de amor, hácia la melancólia; pero si he de decir la verdad, no soy melancólico téirico, nebuloso, lúgubre, ni lloron, porque toda situacion y toda idea exagerada, tienen para mi una sola salida: el ridículo.

Una mujer de talento no perdona jamas el ridículo; y solo un ejemplo conozco de una novia que no rompió sus compromisos apesar de la aventura, desastrada que á su presencia y durante un viaje en Ferrocarril, le aconteció á su futuro.

Soy, pues, como digo, meláncolico meditativo, tengo dolores sin causa, sufro penas por desventuras q' no he tenido nunca, me duele el cuerpo y el alma en sus resortes mas profundos, y si entro á averiguar la razon de todo ello no acierto jamás á encontrarla.

Una mujer como *Maria* es un oasis en medio del arenal dilatado y ardiente de la Arabia: al verla pienso y siento con las fibras, con el cérebro, con el pelo, con el corazon; se me figura que si fuera mia llegaría á ser tan venturoso, que habría de resonar en mis oidos los [illegible] écos de la trom[illegible]peta final.

Pobres mujeres!

Piensan ellas acaso en los misterios del alma insomne é intranquila del hombre asi organizado?

Maria! yo quisiera decirte y escribirte; pero me faltan lábios y pluma.

Has leido tambien en mis ojos el capitulo infinito de esta pasion que me hincha el corazon y me ilumina

Quieres seguir las huellas de mis pasos en este espantoso camino de mi vida?

Has mirado, como yo la tuya, el fondo insondable de mi alma, impregnada de ti, colorada por ti, ocupada de ti?

Yo te acaricio de lejos, con mis ojos, con mis manos, con mis lábios; te siento oprimir mi corazon con tu frente ardorosa toda inquieta y desvanecida, latiendo entre mis brazos, como la entraña palpitante de una victima inmolada al destino.

Aquí estás, aquí has venido, aqui te tengo........

En vano lloras, en vano lloro tambien; la desgracia se acerca ó se cierne ya sobre nosotros; no impor ta, alza la frente, mirame, no puedes, no debes ya, no quieres irte y dejarme!..... Yo abarco todo tu ser con la tenaz voluntad de mi amor; contigo y sin ti, mi imajinacion ha retratado el futuro, mi espíritu lee én el tuyo, mi alma ha asimilado la tuya.... contigo y sin ti......

¡Dios me valga!

Si voy por ese camino aviados estamos!

Maria y el lector sequedarán con tanta boca abierta á presencia de semejante algarabia.

Lo mejor, lo mas cuerdo, es decir aquí:

—*Maria*, me quieres ¿No? Pues hija, no hay remedio, es necesario que me quieras y salga el sol por Antequera......

Tengo la [illegible] cabeza llena de cuentos como los del famoso [illegible] Cadalso, literato tantétrico como su nom[illegible] y de buena gana me entraria por el campo de los disertaciones psicológicas, á propósito de los renegridos misterios del alma de Pedro Luro' por ejemplo

que lejanos, de la familie de el jóven criminal; los rasgos principales son iguales y tienden á favorecerlo; su persona y fisonomia estan llenas de distincion; viste con sencillez pero con natural elegancia es rúbio y su cabeza demuestra ese descuido preculiar á ciertos tipos elevados en alguna manera sobre la generalidod de las gentes; la espresion de sus ojos es dulce, séria y tranquila; su manera de andar marca el descuido y sencillez del jóven despreocupado y lleno de confianza.

He leido los detalles del suceso sangriento; pero solo al ver la ropa que llevaba el jóven en el momento fatal, he podido formar mi juicio.

Las piezas son ropa interior, un calzoncillo y una camiseta, el primero de hilo y la segunda de punto de lana fina y blanca; ambas estan cubiertas de sangre, y las diversas manchas, por su forma y situacion detallan el suceso.

La víctima gozando de un profundo sneño, recibió una puñalada en pleno corazon: al sentir la herida llevó sus manos al punto del dolor, movido por una agonia que empezaba y por un sueño que concluia. Sintiendo sobre si el peso del asesino, tendio los brazos y los estrecho en torno del cuerpo de aquel: una mano sangrienta, la derecha, la misma que habia llevado á la herida del corazon, está marcada en la camiseta, sobre el homóplato derecho con los dedos hacia la parte del hombro y la palma hácia el pulmon.

El brazo derecho de la camiseta [illegible] pero el izquierdo es ca- [illegible] es ancha por [illegible] la [illegible] esta manga [illegible] rateristico. La manga [illegible] la flexibilidad de la malla y po[illegible] constitucion en doble y apocada del que la usaba; se ve de un modo

toda la manga en la parte anterior, alta y baja, del brazo, que al sentirse sugetado por el herido, pasó el asesino su brazo izquierdo por debajo de la nuca de la victima, dándole en esa posicion la cuchillada que le abrio el cuello.

En la parte de la manga que corresponde á la articulacion hay arrugas que apretadas por la nuca del herido, impedieron llegar la sangre y manchar toda la tela, quedando por consiguiente limpia en el fondo de dichas arrugas.

El sueño, la vitalidad y la agonia hicieron un fantasma del herido, que movido por el horrible esfuerzo de la lucha sostenida entre aquellas tres fuerzas contrarias aferr a das á su cuerpo y á su alma, se alzó y fué á caer á un aposento contiguo.

Allí, sin duda, el asesino asio de nuevo á la victima desplomada el tierra: ambas piernas del calzoncillo estan literalmente cubiertos de sangre en los muslos y en las rodillas.

Tal es el juicio material del hecho.

Ahora, dados los antecedentes del supuesto reo, y que es lo que debemos pensar?

Hoffimán pinta un hombre organizado esquisitamente, y si mal no recuerdo se llamaba Beaux-yeux el que sentia el vértigo de la nada cuando miraba el suelo desde una gran altura; un dia que miró desde una altura hácia abajo, se precipitó al abismo.

Un dia visitaban un molino á vapor de un pueblo de nuestra campaña vaajas niñas, todas ellas de familias acomodadas y distinguidas, Pasando por el sitio donde [illegible] movian las palancas y los [illegible] miraba la gran de se [illegible] embolos, y donde [illegible]

y palideció: sus compañeras siguieron sin fijar en ella la atencion, y solo al oir un grito desgarrador volvieron el rostro y vieron á su desgraciada amiga al otro estremo del pasadizo, empapada en sangre y arrojada por tierra. E la misma contó despues, que al ver el movimiento giratorio del mécanismo, sintió la fatal atraccion del vértigo y puso la mano sobre la reuda.

Viajando por nuestros rios, en una noche espléndida, alumbrados por la luna, y acariciados por la brisa de nuestros archipiélagos, varias personas conversaban sobre la toldilla de un vapor.

Un hombre jóven que habia sostenido la conversacion con elocuente calor sobre diversos tópicos, se asomaba al rio por la popa, mirando la estela que se alejaba y fijandose porfiadamente en las voràjine producida en el agua por el hélice. Era ya la hora de dormir y los viajeros bajaban cada cual á su camarote: solo quedaban dos sobre la toldilla, quienes de pronto vieron que el jóven que se habia separado del circulo, salvaba la barandilla y se lanzaba al agua: todos los esfuerzos por salvarlo fueron inútiles.

Yo mismo, pasando una vez por delante de una carniceria, vi un hombre sentado á la puerta, con la camisa abierta y dejando á la vista un pecho y vientre perfectamente conformados. Al ver aquello sentí una viva necesidad que me hizo mirar al fondo de la carniceria; me parecio que aquel epigastro, que aquel pecho abovedado exijian un cuchillo. Efectivamente, mis ojos encontraron uno, grande, filoso, con el cabo rojo de sangre y la hoja rijida, plateada y fulgurosa; si hubiera estado cerca, le hecho mano y se lo clavo á aquella victima inocente.

Sin duda pasó por mis ojos el re lámpago del tigre ante su víctima, por que el carnicero se levantó, me miro fijamente y me saludó con pro funda seriedad.

Si atraido como tantos otros seres demasiado completos ó desequilibrados, hubiera yo dado de puñaladas á aquel hombre, movido por la *demangeaison* q' sentí en aquel horrible momento, que habria sido de mi?....

Hay hechos que no nacen de impulsos del albedrio, que son puramente automáticos, rejidos por reminiscencias dramáticas, ó por alucinaciones fosfóricas.

Hay otros, consecuencias del rayo de luz en el fondo del mar, ó de la lengua de las tineblas en el foco de la luz,

Hay otros que se meditan, se estiran, se encojen en el cerébro como las sanguijuelas en el frasco. Nuestra volnctad, nuestro culto, nuestra educacion, nuestro criterio en fin, todo aquello que constituye la conciencia, toma á la horrible y asquerosa sierpe y quiere arrancarla de la superficie del espiritu; pero el antipático animalejo se adhiere con la trompa, con el ano con la piel del vientre, se enrosca, se pega, se asimila y no sale sino en pedazos, dejando una parte enclavada alli donde hizo presa para volver á crecer, á subir, á moverse, á agrandarse, á dominar, al fin y engendrar y hacer surgir la catástrofe,

Un jóven italiano que conocí, aprendió á dibujar sin maestro; un dia hizo la falsificacion de cuatro entradas á los exámenes que daba en su colegio el Dr, D, Alberto Laroque. Despues falsificó billetes de uno, de dos, de cinco pesos que repartia entre los amigos de su edad.

El éxito, no fué para él un robo, una espoliacion, una estafa, un delito en fin, fué puramente un triunfo. Su habilidad tuvo aplausos, y su conciencia eminentemente artistica lo coronó con la mas estimada é intima satisfaccion,

Corrió el tiempo, y el artista se hizo hombre, que vivió siempre pobre y caviloso. Un dia llamado accidentálmente por un preso, fuí á la carcel: lo primero que vi alli fué al antiguo falsificador de boletos, de exámenes que llevado por el arte y empujado por el abismo, se hizo falsificador de billetes de mil pesos.

Si la perversidad es el jermen recondito de un corazon ó de un espiritu enfermo, cada hombre tiene en si tanta maldad en *el alma* como liquido verdinegro en *la* vesícula de la hiel.

En unos la causa es fisica, en otros la causa es moral.

El abismo está á nuestros piès, á la izquierda y á la *derecha* de nuestros pasos, los ojos *miran* sin ver al espiritu ve sin mirar:

Una tenebrosa cámara oscura, que no es la que se halla cerca de la retina, retiene lo que no existe, refleja lo que se imagina.

Ráfagas de Ninive, huracanes boreales, impulsos de Neron y de Caligula, viven dormidos ó solo distraidos en el fondo del ser mas puro, mas moral, mas tierno y mas generoso.

Que hará la ley? que hará la sociedad ante esta horrorosa fantasmagoria, que se encarna y se personifica en Luro?

Hay que hacer un estudio del cual la humanidad apenas ha reorrido el mas ridículo prefacio.

Ay! Ay! Ay!

FERRETEIA Y NAVALES

E. Powel, 23 bultos estoperoles y hachas,
Sociedad typografica, 5 id útiles de imprenta.
C. J. Cotting y Ca, 2 id libros.
Jorge Bell é hijos, 74 id arados y orcillas N. A.
Zimmermann, 9 id papel de plomo y útiles de fotografo y sombreros.
Samuel Hale, 11 bultos cubiertos, cucharas y camanilas,
R. A. Schulte, 2 cajs pasadores de fierro.
Compañia Gas, 9 maquinas de 10 y 20 luces.
J. Etcheparehorda, 3 prensas para satinar tarjetas.
Llavallol é hijos, 18 cajs moldes
Arnaud y Ca, 8 toneladas carbon.
Dilleman y Ca, 86 bultos ferreteria belga.
Marechal, 11 caj útiles de hòtel.
T. Drysdale y Ca, 368 bultos ferreteria.
Fusoni y hno, 6 fardos esteras.
J. Brounills y Ca, 150 rollos alambre para cerco.
Millighan y Ca, 76 barricas ceniza de soza.

ROPA ECHA, CALZADO Y TALAR-BATERIA

Bembesg y Ca, 2 cajs camisas lana
Mallm Nesler, 3 id tapados para señora.
E. Scol y Ca, 2 id camisas surtidas, 1 id pechera hilo, 1 id articulos surtidos.
Drable hnos, 2 id camisetas algodon.
A. Simmenarcher, 1 id gorras paño, 1 id sombreros.
Mallm Nesler, 1 id muestras.
Luders y Ca, 2 id boinas paño.
A. Altenir y Ca, 1 id sombreros elpa, 2 id id fantasia.
Moller y Ca, 1 id ropa para uso.
Fischer y Co, 2 id camísetas algodon.
Mallman y Ca, chaquetones paño.
Senet Portes, 1 id sombreros castor, 1 id cuellos.

MERCERIA

Rodes y Ca. 4 cajones perfumeria.
G. Ruschuvay y Ca, 2 id papel para facturas.
Ramon Zubnaút, 13 id papel para imprenta,
J. A. Gallan y Ca, 8 id jabones.
Samuel Horner y Ca, 5 id merceria surtida.
Galup é hijo, 15 id fosforos de cera.
R. E. Lets, 9 id libros impresos.
G. Falcon y Ca, 1 id cubiertos
Lodde fils, 2 id collares de vidrio.
Etchepareborda, id merceria surtida.
Noceti y Friglio, 2 id cuadros al oleo.
Bustamante y Galup, 3 id fosforos de sera, 2 id agua de colonia.
Bous y hno, 1 id fleco de seda.
Duguid y Ca, 1 id id para calsoncillos, 4 id hilo de carretel, 1 id en cajes de algodon.

Marítima.

Entradas Dia 10

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata» en cuarentena.

Salidas Dia 10.

Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata»,
Asuncion, id nacional «Loya».
Amberes, bric. ing. «Margarnd S. Wier».

Cerraron régistro, dia 10

Amberes vià ing. «Emma Parker» por C. Remig con 1010 fardos lana 3 fardos s. nonato. 2 id garras, 2 id s. vac. secos. 115 s. bueno id.

BUQUES A LA CARGA

En Liverpool	
Eleonor	Bs. As.
Flore	«
Gunhiida	«
Ravenscliffe	«
Royal Diadem	«
Sciopione	«
Hannah	Mdeo.
Orienten	«
Colla	Rosario
Rebecca	«
Svalen	«
La Place (vapor)	Mdeo. y Bs. As.
Biela (vapor)	« «
Olbers (vapor)	« «
Olga (vapor)	« «
En Londres	
Courante	Bs. As
Ceres	«
J. H. Fitche	«
City of Pertch	«
Carl Elisa	Mdeo.
David Anderson	«
Rydall Hall (vapor)	Mdeo. y Bs. As
En Glasgow	
Towy	Bs. As.
Lammergier	Mdeo.
Vicuna	«
Astarte (vapor)	«
En Cardiff	
Volhardnig	Bs. As.
Betty	«
Evening Star	Mdeo.
Jeune France	«
Rocklight	«
En Newport	
Hope	Bs. As
En el Havre	
Madeleine	Bs. As.
Ceylan	«
Bleville	«
Corneille	Mdeo.
Duguesclin	«
St. Francois	«
Fenelon (vapor)	Mdeo. y Bs. As.
En Burdeos	
Coromandel	Mdeo.
Scotian Queen	«
Elizabeth	«
Phare	«
Madeleine	Bs. As.
Bossuet	«
Eugene Maria	«
Cadichone	«
Adelina Riva	«
Daisy	«
Victorine	«
Ciairo	Rosario
Isis	«
En Barcelona	
Lola	Bs. As.
Nueva Carlota	«
Jaime Millet	«
Pubilla	«
Teresa Cubana	«
Pedro Turull	«
Rosa	«
Maria	Mdeo.
Frasquito	«
Cola	«
En Amberes	
Jules Bordes	Mdeo. y Bs. As.

NOTICIAS MARÍTIMAS

El número total de naufragios en Inglaterra, desde Enero de 1871 al 3 de Enero de 1872 fué de 2178.

El *Jessie*, llegado á Milford en Enero 4 por órdenes, procedente de Montevideo, experimentó en su viaje muy malos tiempos, y con este motivo perdió parte de su obra muerta.

El *Ethelred*, llegado á Altona en Noviembre 26, procedente de Fray-Bentos perdió la obra muerta, el bote principal, sufriendo otras averias á causa de malos tiempos.

«El Jean Baptiste» procedente de Buenos Aires experimentó en los dias 18, 19 y 20 de Noviembre muy malos tiempos á causa de lo cual el buque trabajó muchísimo y último ante hacia gran cantidad [de] a.

El «Checcina» de Buenos Ayres para Amberes, entró de arribada á Ramsgate el 5 de Enero con agua abierta y perdida de dos anclas, y cadenas en los Downs.

El *Donati*, llegado á Southampton del Rio de la Plata y Brasil, sufrió el 16 de Diciembre, en lat. N. long. 29 O. un fuerte choque que se supuso ser un temblor de tierra, y el buque estuvo en estremecimiento por algunos segundos.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m$c y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados entes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron á depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el uso del depósito.

Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el primero de mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INTEGROS á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año.
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 p% anual.

Préstamo á artesano

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m$c. con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zamudio—Secretario. f.1-c. j.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos losdias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Prestamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamos dá cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2.000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no puedn esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término de contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Série A.—Trimestral.
Dura 20 años 47 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

Série B.—Trimestral
Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Série C.—Semestral
Dura 20 años 190 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

Série D.—Semestral
Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimidá y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando es inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompanando los título de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de grávamen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio—30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelasion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.° 111.
José M. la Fuente.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará abierto el Banco al servicio público.

José de Carabassa

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
A plazo fijo de 30 dias........ 5½
« « « 60 «........ 6
« « « 90 «........ 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año.
Id. depósitos á plazo fijo 7 p% al año.
Id. cobra por adelantos en cuenta corriente en metálico y m$c...12 p% al año.
En el descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual.
Buenos Aires, Julio 1° de 1871.
A. Marcó del Pont.
f.1-c. j.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin—Ernesto de las Carreras.
f. 1-c. j.

87—Cangallo—87

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarès y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.
Recibe dinero á interès, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Londres, Gènova, Amstardam, Hamburgo, Viena, New York, Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona;
1.° Para cuentas c'tes. con cheques 4 á 7 p%
2.° Para dp'tos. disponibles á voluntad con cheques........ 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias.... 5 id
4.° « á 1 mes.... 6 id
5.° « de 2 á 3 meses 8 id
6.° « de 4 á 6 id.... 9 id
7.° « de 7 á 12 id.... 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarès será convencional........
G. Stump. f. 1 c j.

WANKLYN Y COMPAÑIA

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
En cuenta corriente se abona... 5 p%.
« « se cobra.. 12 «
A 30 dias fijos........ 6 «
A 60 dias id........ 7 «
A 90 dias id........ 8 «
Con treinta dias de aviso...... 7 «
Letras— Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Enero 20 de 1872.
f1-c. j.

JOSÉ DE CARABASSA

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.
f 1-c. j.

SUCURSAL
DEL BANCO FRANCO-PLATENSE
G. STUMP.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.
Calle de Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de fondos públicos.
Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambio y letras circulares de crédito, sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

A INTERES

El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes con cheques........4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con queches.... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias........ 5 id
4.° — á un mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente 12 p%.
Descuento de letras y pagarés será convencional.
f. 1-c. j. *G. Stump.*

La Estrella

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
y riesgos maritimos á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRE S.

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
Capital, 2,000,000 pesos fuertes.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente « E. N. Hart
Vocales « Jorge Temperley
« « Tomas Armstrong
« « Francisco Bustamante
« « Alejandro Sivori
Director General « Francisco F. Moreno.

SECCION INCENDIOS.

Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler.**

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta compañia, hay una de gran conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia, en union con la «Argentina,» ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio........
« « 20 á la segunda «
« « «........
« « 20 á la primera pipa de agua........
« « 4 á cada una de las cinco pipas siguientes...
(que concurran al incendio.)

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA Ó ARGENTINA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad
f. 1-c. j.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Á CARGO DE
D. FRANCISCO F. MORENO
DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)

LA COMPAÑIA ARGENTINA de seguros

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,
CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO, FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.
ASEGURA RIESGOS DE MAR,
Fluviales y contra Incendios

Capital autorizado...... pfs. 2,000,000
Id suscrito........ « 1,024,000
Fondo de reserva........ « 100,000

DIRECTORIO.

Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « M. Casares
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« « Martin Iraola
« « Enrique Tomkinson
« « Jacobo Parravicini
« « Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo « Agustin Castro
f. 1-c. j.

LA
BIENHECHORA EL PLATA

Compañia Argentina de seguros mútuos sobre la vida.
Gran caja de ahorros
PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL EXMO. GOBIERNO DE LA NACION, DE 7 DE MAYO DE 1864.
Delegado del Gobierno
SR. D. JOSE MARIA CANTILO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno

Situacion de la Compañia en 31 de Julio 1871.

Capital suscrito,—	Núm. de pólizas	títulos compdos
pesos fts. 3,683,486,38c	3,555	pesos plata 4,599,328:19c

La Bienhechora del Plata.

Hace imposiciones desde *cinco pesos* m$c al año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales
Por mas pormenores ocúrrase á sus oficinas, desde las 10 de la mañana á 5 de la tarde.
1-c.f.j.

EL 1° DE MARZO APARECERA

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á D. Mauricio Fernandez, la providencia recaida en los autos que sigue con D. Juan Bautista Stagnaro, sobre cumplimiento de un contrato, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Febrero 8 de 872.—Haciendose efectivo el apercibimiento decretado á f. 97 y por lo que resulta del precedente certificado, se declara el contrato de compra venta de fecha rsindido, quedado por consiguente el comprador completamente desligado de las obligaciones que por dicho contrato contrajo. Librese oficio al Banco de la Provincia para que se le entregue al Dr. D. Mariano Marin la suma de 34.200 ps. mjc. con intervencion del actuario y bajo constancia, toda prévia notificacion de este auto, por edictos en dos diarios por tres dias y una vez que esté ejecutoriado. Repongase esta foja—A. Alcorta—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emerenciano Labrea, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.
Manuel Granados.
Núm. 43 fb. 6-p.-7 m.

Por el presente de cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Roldan, ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma.
Chivilcoy, Enero 26 de 1872.
Federico Soarez.
Juez de Paz de Chivilcoy.
No. 57 f. 8. 30 p. v. 9 m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria, se sita á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en la testamentaria de Dona Maria Rabano ya sea como acreedores, ya como herederos para que dentro del termino de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto, se presenten ante su Juzgado por la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que autoriza, á deducir de su derecho; en la inteligencia que transcurrido dicho termino sin verificarla les pagará el perjuicio que haya lugar dado en Buenos Aires á siete de Febrero de 1872.
Federico Mendez.
No. 54. f. 7. 30-9 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se notifica por medio del presente á D. Marcelino Martinez Castro la providencia recaida en los autos seguidos contra este por D. Casimiro Robles por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Enero 15 de 1872. Por devuelto cúmplase y hágase saber. Echeverria.»
Buenos Aires, Enero 29 de 1872.
Máximo Luzuriaga.
f 1 c

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil. Dr. E. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandes ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Cires, Febrero 3 de 1872.
Máximo Luzurriaga.
5 f, 30 p. .v 6 m.

Por disposicion del Señor Juez de primer Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.
Buenos Aires Enero 24 de 1872.
Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á D. Felix Lobato para que en el prerentorio termino de 10 dias contados desde la publicacion del presente al juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion de titulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 26 de 1872.
Manuel Perez Gomar.
N. 79 f. 10 20.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza por medio del presente á D. José Domingo Aispuru, D. José Maria Adriozola, D. Joaquin Aranaga, Da. Ciriaca Larranaga, D. Isidro Gauchustegui, D. José Lino Ganaga, D. José Maria Bereciartuo, D. Joaquin Amenabar y D. Domingo Araraberri, por término de ocho dias, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á contestar á la demanda entablada contra los mismos por D. Antonio Lopez por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires Febrero 9 de 1872.
Manuel Perez Gomar.

Chivilcoy, Enero 27 de 1872.
Por el presente se hace saber á Da. Dominga Farias que en el espediente sobre escrituracion de un solar que sigue ante este Juzgado D. Antonio Leyrós, por D. Ramon Huyas á recaido el auto siguiente—Chivilcoy Enero 25 de 1872. Por presentado en cuanto há lugár, llámese por edictos y por el término de quince dias á Da. Dominga Farias á efecto de verificar la diligencia que se solicita, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, le pazará el perjuicio que haya lugár y pase este escrito originál al Escribano Público D. Adolfo Mendez Caldeira á fin de que certifique sobre los puntos que le conciernen en el presente escrito—Federico—Soarez—Juez de Paz.
Lo que se hace saber á Da. Dominga Farias á los efectos ordenados.
Federico Soarez.
No. 56 f 9.5 p. v. 14.

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta; se sita, llama y emplaza á L. Pedro de Sausa, para que en el perentorio termino de 10 dias contados desde la fecha se presenta al juzgado de SS. y oficina del que firma (Perú 50) á estar á derecho en la demanda que contra el ha formado Da. Dolores Gonzalez sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
M. Perez Gomar.
Núm. 58 fb 8p-10. 19

Por disposicion del Juez Comisario de concurso de D. Luis Ludueña, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 16 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
Angel Julio Blanco.
Núm. 44 fb. 6-p.-12

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandher ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 5 de 1872
Máximo Luzuriaga
Escribano Público.
Oficina Perú 73.
3 f. 30 p. v. 6 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita á junta general para el dia diez y siete del corriente á todos los acredores de D. Juan Bautista Estagnaro, á fin de que comparezcan el dia designado ante ese Juzgado por medio de la oficina del Secretario que suscribe bajo apercibimiento de realizar con los que asistan.
Buenos Aires Enero 5 de 1872.
Clodomiro Gallardo.
Núm. 38. f. 5.-10 p.-v. 15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lima y Da. Maria del Rosario Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano F. Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
Julian Byron.
Escribano Público.
No. 46 6 30 6 n.

Avisos Oficiales

Comisaria General de Guerra y Marina.
Por disposicion Superior se saca nuevamente á licitacion para el dia 19 de Febrero próximo á la 1 de la tarde en el Ministerio de Guerra y Marina por propuestas cerradas el servicio de carretaje de los artículos que se remiten por comisaría y con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, Enero 16 de 1872.
M. B. Campos. f. 1-c. j.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Por disposicion superior el dia 5 de Febrero próximo, á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, el remate público verbal para proveer de 9.000 pares de botas cuero de potro para el vestuario de invierno, y con sujecion á la muestra que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.
El plazo para la entrega de dicho artículo lo estipularán los proponentes en el acto de la licitacion.
El pago se verificará por tesoreria en letras á cuatro meses de plazo, sin interés.
Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion. Buenos Aires, Enero 3 de 1872.
M. B. Campos.

Avisos nuevos

Para un hombre solo
y decente se necesitan dos ó tres piezas á la calle en una casa de familia central. Darán razon, Chile núm. 138.
Núm, 35. f. 5.-2 p.-v. 6.

Cohetes con chascos
Se venden por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Crawell 30 Rivadavia.
Núm. 71. f. 10-1-11.

Aguasendos Y APARATOS para salpicar perfumes para Carnaval se venden en la Farmacia Inglesa de Crauwell, 30 Rivadavia.
Núm. 72. f. 10-1-1.

Tubos sueltos
Para geringas de goma para Carnaval se venden en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
Núm. 73. t. 10-1-11.

Pomitos para CARNAVAL De Gosnell, Rimmel, Richardson 7 Breidenbach de todos tamanos y esencias escojidas se venden por mayor y menor en la Farmacia Inglesa deCranwell, 30 Rivadavia.
Núm. 74. f. 10-1-11.

Geringas de goma
Enorme surtido de todos tamaños se venden por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
Núm. 75. f. 10.-1-11.

A 25 ¢ docena
Se venden pomitos con Extractos finos para Carnaval en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
Núm. 76. f. 10.-1-11.

✝

D. JUAN F. FERREIRA
(Q. E. P. D.)
Fallecio el 5 de Febrero de 1872

D. José Portugues tio politico, Da. Andrea Silva de Candelaria tia, abuela, sus albaceas y demas deudos invitan á las personas de su amistad al funeral que en sufrajio de dicho finado se celebrará en el templo de Nuestra Sra. de Monserrat el Jueves 15 del presente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.
n. 78 f10 5 15

Cocinera Se precisa una, Perú 75. (altos)
No. 68. f9 3p v12.

Se vende con café y restaurant Una casa amueblada del Havre con buenas condiciones para tratar Esmeralda138.
No.19 f9 c

Al publico Se ha vendido la fonda calle Maipu Núm. 155. pasado 3 dias no se admitirá reclamo alguno en casa de dicha fonda.
Núm. 55 p 8 3 p Nm. 11.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

GRAN DEPÓSITO DE ROPA HECHA
51—CANGALLO—51
25 p.% DE REBAJA
25 p.% DE REBAJA

Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p. % de rebaja.
Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.
Trajes completos de brin fino.
Sacos de saten negro y azul.
Sacos de casimir muy finos vistas de seda.
Pantalones de casimir y de brin.
Sacos de seda y gro grau.
Chalecos de casimir y de pequin blanco.
Surtido completo de artículos del ramo.
Paraguas, bastones y artículos de viaje.
51—CANGALLO—51
f1 c j

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

En Moron

Se venden terrenos en lotes al gusto de los interesados á tres cuadras de la iglesia y cuatro de la Estacion, propios para casas dere creo, jardines y quintas: los que se interesen ocurran á la calle de Rivadavia N.° 75.
Mauricio C. Olivera.

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1/2.
n. 70 f.5 24 29

LA COMISION DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de Monserrat

Estando ya colocados los tableros destinado, á pegar los carteles y avisos de interés público, ela comision parroquial de Monserrat previene á los interesados, y al vecindario en general:
1.° Que en adelante no permitirá se fijen arteles en las paredes de ningun edificio público ni particular.
2.° Que será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.
3.° Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los deberes que ella impone á los interesados, estos deben dirijirse antes de proceder á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 99) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 386.
La Comision.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

Papel para envolver

Se vende en la Imprenta de «El Mercantil,» Perú 77.

Piernas y brazos artificiales

Se hacen en este establecimientocon rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.
En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera sea el caso.
Gran surtido de jeringas y bolsas de goma por mayor y menor.
f2 27 29

Capitania Central

Se previene á los Sres. consignatarios que todos los buques de Ultramar existentes en el puerto y los que entraren en adelante, pagarán en esta Capitania por disposicion Superior, el manifiesto correspondiente al servicio de luces en Puerta del Indio.
Buenos Aires, Febrero, 9 de 1872.
Antonio Pillado, Oficial 1.°
No. 69. fo.9-3-12

Garantido vino de Oporto legítimo. El mas rico que se ha introducido en este país.
W W
Marca S—Rebaja en el precio—Marca P
Se vende en cajones de 12 botellas á plazo; en casa de Alfredo Plantier y Ca.
202—BOLIVAR—202.
No. 64. f9 3p v12.

Avisos repetidos

GRAN
Tónico Argentino.

Premiado en la Exposicion de
CORDOBA.
PEDRO CALATRONI.
CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.
Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la targeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.
No. 63. f9. v28.

Hermoso terreno

Se vende uno en la calle de Junin, entre las calles Temple y Cordoba, tiene 10 varas de frente al Este, por 30 de fondo. Para tratar Cangallo, 576.—Se venderá barato!
Núm. 45 f6.8p, v 14

Tejas marca Sacoman, baldozas de piso y techo, tierra romana, piedras de vereda, ladrillos huecos, algarrobo, caña ñandubays, flejes, carbon, sal de Roca, fierro de todas clases en la Sucursal del Corralon Belgrano, Potosi y Zeballos.
N° 61 f8-3-12.

Champagne, Ve. Chicquot Ponsardin botellas y medias. Vinos y licores de todas procedencias siempre se encuentran en casa de G. B. Loubet y Ca. Esmeralda 133.
No. 15 f9 c.

Aviso al comercio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del articulo 492 del código, se hace saber al comercio: que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Ventura y Labarden ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios: quedando el activo y pasivo del negocio á cargo esclusivo de D. Luciano Labarden.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
Eugenio Blanco.
No. 67. f9 15p v25.

DISTRIBUIDORES
SE NECESITAN EN ESTA
IMPRENTA

¡¡¡CHÉ...
á lo que te criaste!!!

Gran surtido de TRAJES para DISFRAZ tanto para señoras como para caballeros á precios mas baratos que en ninguna otra parte, en la casa tan conocida como acreditada, calle de Cuyo N. 213 y 217. Sastreria del Caprichio frente al mismo Mercado del Plata.
NOTA—En la misma casa hay comodidad para vestirse.
OTRA—La casa permanecerá abierta todas las noches de baile.
No. 65. f9 2p v11.

Reumatismo y otros Males Crónicos—Agradecimiento. Sabiendo que D. Antonio Urraco, que vive en calle Buen Orden núm. 521, habia curado radicalmente de estos males á muchos enfermos ya desahuciados de los médicos, como yo me hallaba, con el remedio del agua fria; mandé suplicarle por conducto del Sr. D. Domingo Aguirre, habastecedor de Barracas, que estaba esperimentando estos bienes, me hiciese el favor de mandarme sin interes, algun remedio para curarme de la enfermedad de raumatismo que padecia y me tenia casi completamente tullido, cuyos dolores sentia ya en todo el cuerpo, mal que contraje en la campaña del Paraguay, sirviendo en la clase de sargento en el ejército argentino.
El Sr. Urraco hizo mas que esto, vino él personalmente á verme y principió á curarme con un empeño, como si le hubiese pagado 20,000 $, cuando no le ofrecia un solo peso por recompesa.
Mi estado era tal que no podia salir á la calle, ni darme vuelta en la cama por sí solo, y á los dos dias siguientes ya pude hacer todo esto, y despues de seis dias de tratamiento, como él dice, ya tuve fuerzas para andar 20 y 30 cuadras con solo el auxilio de un baston, cósa que no podia hacer antes, mejoria sorprendente que he conseguido obtener sin sufrir dolores por efecta del remedio del agur. Y como no tengo con que recompensar á mi bienhechor tan grande favor, publicaré en los diarios mi eterna gratitud mientras tenga recursos con que hacerlo. Los que se interesen en saber mas pormenores de esta curacion milagrosa, ocurran á mi casa, Buen Orden núm. 545, al lado del almacen de la figura, cuyo dueño conoce todo esto. Felices los como yo ocurran en demanda de su auxilio.—Basilio Senturio 15
núm. 40 f.5-11p. v. 15.

Lecciones á domicilio, ó en casa del profesor.
Dánse por un precio bastante barato ó convencional de lectura, escritura, geografia gramática, aritmética y algebra. La persona que enseña estos últimos ramos, se compromete á presentar á los alumnos de ambas materias á la Universidad. Ocurrir á la calle Moreno 441, San Martin 133, en esta imprenta y Piedras 255 (altos).
f 3 c j

Males crónicos Los enfermos que han sido curados de estos males, con el remedio de la agua fria, que aún no han pagado su curacion; pasen á verificarlo ántes de 15 dias sin falta á casa del que suscribe—Buen Orden 521 por que de lo contrario, serán puestos ante los jueces, cómo se ba hecho con otros. f5 15 v20.
No. 39 A. Urraco.

Aviso de la Universidad

De órden del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los alumnos y señores Catedráticos de Jurisprudencia, que el Lúnes 4 del corriente comenzarán de nuevo los exámenes de esa asignatura, á las 9 de la mañana, con asistencia de toda la Facultad de Derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.—Cárlos José Alvarez.
Secretario.

Fiebre amarilla Y SU CURA POR
JUAN A. ASTENGO.

En el pueblo de Chivilcoy se rematará el Domingo 18 del corriente á las 12 en punto del dia á la Estacion del Ferro-Carril del Oeste y en donde estará la bandera, el mas hermoso terreno de propiedad particular compuesto de 150 cuadras; 10 cuadras de frente por 15 de fondo, cuyo terreno solo dicta tres leguas de la Plaza principal de Chivilcoy, bueno para labranza, pues aún tiene tierra virgen en que trabajar, y aun mejor para tener ovejas, tanto por su buen pasto, cuanto por ser limpio de abrojos y todas otras materias que puedan desvirtuar su mérito, y á más linda con la canada de Chivilcoy que casi siempre tiene agua permanente. Dicho terreno está situado en el camino que pasa para el Saladillo y 25 de Mayo, antes de llegar á la cañada subindicada, y linda por el Nord-Este con D. Aparicio Islas, por el Sud-Oeste con Da. Petrona Pereyra, por el Nord-Este con D. Ambrosio Castro y por el Sud-Este con D. Antonio Espinosa. Se previene para facilitar mas la venta, que la mitad de su importe será satisfecha al contado, y la otra mitad restante á dos meses y sin interés.
Por mas pormenores, en donde examinarán las escrituras y aceptarán tambien ofertas, ocurran á la calle de Corrientes No. 446, entre Montevido y Garantias.
f9. 9p. v18.

Remates

Venancio Lujan

(Judicial.)

De una suerte de Estancia en el Azul.
El Viérnes 8 de Marzo á las 6 de la tarde sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciento á la testamentaria de D. Inocencio Moron, la bien situada suerte de Estancia marcada en el registro de la Provincia, con el núm 247, ubicada en la banda Noro Oeste, del Arroyo del Azul, lindante por el rumbo Nord Este, con la suerte núm. 248, de D. Pascual Peredo, por el Sud Este, con el núm. 107, de D, Leonardo Brid, por el Sud Oeste, con la núm. 24, de D. Tomás Moron, y por el Noro Oeste con la suerte núm. 252, sin dueno conocido, siendo sus dimensiones 2798 metros de frente por 7,794 de fondo, tasada en la cantidad de 120000, ps mc, cuyas dos terceras partes ó sean 80000 psmjc, no se admitirá oferta que no exceda ellas. Recomendamos á las perso[nas]

[fa]te el dia arriba espresado pues como se vé el campo es inmejorable, buenos pastos, aguadas permanentes, títulos garantidos, para ver los autos y tasacion á la oficina de Conde. El el remate se efectuará en está ciudad el dia y hora indicado, en el escritorio de D. J. Cajaraville, Recoba Nueva num. 86, donde el martillero dará mos informes.
f.11-v7m

BULLRICH Y CA.

El Lúnes 12 del corriente á la 1 en punto del dia y despues de la venta de las chacras que están anunciadas remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio, á saber:
Una casa de material, galpones de id, edificada en terreno de 60 varas de frente por 60 de fondo, formando esquina sobre la plaza; la casa conocida por de D. Lucio Sourez, el edificio se compone de 3 piezas de material, techo de fierro, 5 piezas contiguas, techo de fierro, ocupadas por el almacen, billar, cuartos de huéspedes, galpones para lana, panaderia, cocina y galpones para acopio.
En seguida venderemos todas las existencias del negocio, útiles de panaderia, efectos de almacen y tienda; caballos, mulas, vacas, carro, tilbury y en fin todo aquello que forma parte de un establecimiento en estado de funcionar.
En caso que hubiese interesados por el todo en un solo lote, se oirán propuestas en el mismo local el dia del remate.
Por mas informes, San Martin 118.

Rodriguez Larrazabal y Cia.

El jueves 15 de Febrero, á la 1 en punto, en nuestra casa calle de Victoria núm. 143, ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas,) 5,000 cabezas de ganado en muy buen estado, 10,000 ovejas mestizas finas con buenos padres, 300 yeguas y 100 caballos, hay cantidad de útiles y 2 carros, la venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados á parte, plano y mas detalles en nuestro escritorio, dos chacras lindando con la estancia, tambien se rematan.
Linderos del campo: Arroyo de Tapalqué, chacras del Pueblo, Casares y el Estado; forma del campo regular un cuadrilongo, los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro-carril del Sud, hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juarez, Cesio y C.° calle de Potosí frente á San Juan. En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento, por mas detalles Victoria 143.
NOTA La diligencia del Sr. D. Julian Camacho, que sale por la via de Lobos, ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

Por Pablo A. Ramella

Remate judicial.
De la finca calle de Cochabamba núm. 35 entre Defensa y Balcarce.
El viérnes 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta central finca por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Amancio Alcorta y perteneciente á la testamentaria de Estévan Plaza. La finca mide 10 1/2 vs. de frente al Sur por 51 1/2 de fondo, con 6 habitaciones, edificada en cal y á la moderna, etc. pozo, letrina y demas.
Está tasada en 154,405 ps. 95 cent.
No podra venderse menos de las dos terceras partes de la tasacion.
Lo central de esta finca nos evita recomendarla. Tramway, empedrado, aguas corrientes, gas, todo á la puerta. Titulos inmejorables.
Mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 42 ó Venezuela 373 hasta las doce del dia.

Pablo Gowland

Por el mismo
Al contado
En su casa calle Defensa 114

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
50 caj. fideos de Génova, 30 bolsas id cortados, 300 damajuanas ginebra de 2 1/2 á 3 galones, 200 id id de 1 galon, 10 tercerolas aceite, 50 barricas en medias botellas, 20 cascos conac, 30 cjs. castanas 20 bolsas almendras, 30 id arroz glacé, 50 latas tabaco negro, 100 bariles aceitunas, 25 cuarterolas vino, 30 bordalesas vino frances, 10 cj. copas, 25 cj. vasos surtidos, 10 cj. alcaparras, 100 barricas azúcar de Pernambuco, 100 id de Bahia, 20 tercios yerba paraguaya, 25 fardos tabaco Rio Grande, 50 cj. vino Sauterne, 50 rollos tabaco negro, 11 cj. cristales surtido, 10 canastos loza, 25 canastos bacalao, 10 bocoys puesos de Gruyere, 100 frasqueras ginebra, 200 damajuanas id de dos y medio á tres galones, 10 coscos vino Jerez, 50 cj. conac Dumond, 25 cj. azucar florida blanca y negra, 300 lib. queso de Salta, 40 cj. fideos, 10 quesos Gruyere, 10 barricas cerveza negra, bolsas almendras, 25 bultos yerba paraguaya, 10 boeoys ladrillos para cubiertos, 25 cjs. aceite, 30 doc. cubiertos, 40 latas pimenton fresco, 100 damajuanas ginebra dos y medio á 3 galones, 10 id id de un de galon, 100 id aguardiente 24 palas de palear, 500 doc. pavilo, 5 cjs. mostaza francesa, 109 cjs. conac imitaciou, 100 cjs. punch, 500 pizarras, 60 cjs. vino Burdeos. 10 barriles vino Jerez, 200 cjs. cigarros, 10 barricas alpiste, 300 doc. naipes espanoles, 25 cjs. pitos, 10 hultos yerba argentina, 50 cjs. encurtidos, mil libras chocolate espanol, 500 id id franceses, 20 canastos agua Seltz, 35 cjs. almendras peladas, 20 latas aceite de almeudras y una porcion de artículos que se omiten por su estension.
En seguida—30 bultos yerba argentina, primera clase.
150 cajones limones de Génova superiores.
Al mismo tiempo — 150 jamones de Westphalia. No. 43-f7-8-15.

Manuel P. Medrano

¡¡¡IMPORTANTE!!!
Linda Estancia en el Partido del Azul.
AL CONTADO
SE REMATA

El Viérnes 16 de Febrero de 1872 en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion á las 10 en punto de la mañana. al mejor postor. Sin retirar oferta. Titulos superiores.
El campo se compone de 2598 metros de frente al arroyo Azul por 7794 metros de fondo, con una aguada permanente, pastos inmejorables, con una poblacion de 4 piezas de material techos de paja, un gran monte y magnifico corral de nandubay.
Los interesados pueden ir hasta la misma Estacion por la dilijencia de los Sres. Goñi y Cecio calle de Potosí No. 269.
Y para ver él plano y títulos á mi Escritorio Perú 13. 6p 11p. v18.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.
De una linda casa. El Sábado 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, se ba de vender por dispasicion del Sr. Juez de 1° Instáncia Dr. D. Miguel Garcia Fernadez, la casa calle de Venenzuela num. 364 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Garcia tasada en todos sus rramos en la suma de 262,837 ps. mjc., su terreno se compone de 10vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud conteniendo de 10 hermosas, piezas algibe, pozo sarso de fierro etc. y todo el edificio bien construido y moderno. No faltar á la hora en punto y por mas por menores al rematador Perú núm 141.
No. 60 fo. 9 20 19 m.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferente partes de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes enrto Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas, escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo con 3 poblaciones y un lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.

Por el mismo
Ventas particulares

De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambres, y cultivada con árboledas, toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas, 1 linda pieza de material con techo de teja francesa, pozo de baldo, etc: queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

por el mismo

De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra
Tambien hay lindos terrenos en la Capita del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadra y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.
Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva; con corredores y demás comodidades rodeada de árboles frutales y en un parajo lindo.
Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para

Cárlos Ristorini.

De una casita central de una testamentaria situada calle de Santiago del Estero No. 79, entre Potosí y Moreno,
El Domingo 18 de Febreró á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Arancibia por disposicion de sus herederos tódos mayores de edad.
Esta casita, muy central, tiene 16 varas de frente por 27 de fondo el edificio es antiguo pero habitable, tiene 3 piezas etc.
Este terreno es propio para edificar una casa de altos por el estilo de la que está al lado que es muy linda.
Para imponerse de los títulos y tazaciones ocúrrase á la Escribania del Sr. Vinent, calle de Bólivar No. 71 y por otros informes al escritorio del martillero calle Bolivar núm. 56.

CR

De un lindo terreno con edificio.
El sábado 24 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote, por órden terminante del Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y con autorizacion de todos los herederos, un lindo terreno con edificio, situado en la calle de Rincon entre Venezuela y Méjico donde estará la bandera, mide 8 varas 60 etc, de frente al E. por 25 varas 10 etc. de fondo al O. siendo tasado todo en la cantidad de ps. 48,485 mjc., no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Títulos en perfecto estado.
Pormenores, Bolivar 14.

Por el mismo

De una buena casa central.
Casa de mucho porvenir.
Dava de 1 y 1/4 á 1 y 1/2 por ciento.
Edificio sólido. con buen frente y fondo de 65.
Situada Calle del Parque núm. 299, á una cuadra de la magnífica Plaza del Parque.
El Domingo 11 de Eebrero á la una en punto se rematará á la mas alta postura esta buenísima casa pagadero ias dos terceras partes al contado y el resto á 6 ó 12 meses abonando un interes muy módico.
Tiene 11 varas de frente por 64 á 65 de fondo, todas las paredes medianas, todo el terreno esta edificada con 17 piezas de azotea, grandes patios magníficos parrales y estraordinariamente seca, todo esto está á la vista las piezas son anchas altas, bien ventiladas y perfectamente aseadas.
NOTA El que quiera colocar bien su dinero puede asistir á este remate, en la seguida que esta será una buena compra lá que decia de 1 y 1/4 á 1 1/2 por ciento de venta al mes.
Por otros imformes Lima núm. 56.

Por el mismo

De una lindísima casa de campo.—En el Pintoresco Pueblo de Belgrano.
De la Estacion 2 cuadras para el Norte, esquina á las calles San Martin y Chacabuco, manzana No. 11.
El Domingo 18 de Febrero, á la una (despues de llegar el tren que sale á las 12 y 15) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta lindísima casa, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 49 y 1/2 varas de frente por 51 y 1/2 de fondo. todo cercado de rejas con pilares en el centro está el edificio que es de altos, en el primer piso tiene 5 sótanos, en los que estan la cocina, cuarto de planclia y para sirvientes, en el segundo piso tiene 4 hermosas piezas en las que hay 3 chimeneas de mármol negro, en el tercer piso tiene 4 piezas y todas estas 8 piezas tienen balcones, pisos de tabla, y estan revocadas por dentro y fuera, y tienen cielos rasos de yeso, están pintadas al fresco y prolijamente adornadas. La casa está edificada á todo costo en cal, una escalera doble de mármol para subir al preristilo y por el otro lado tiene galerias que tienen vista al jardin, una un muy lindo frente con juegos de agua para lavar, el jardin y árboles frutales son todo de lo mejor, tiene 72 perales, 6 manzanos, doce ciruelos. doce cerezos, 6 nísperos del Japon, muchísima cantidad de parrales con zarzos de fierro, 30 acasios finos, una preciosa glorieta fierro, un puntillar, una cresonera, una infinidad de plantas, de flores y de adornos que es imposible detallar.
NOTA—Esta preciosa casa de campo es de muchísimo porvenir, frente á esta casa se acaba de cercar una manzana, en la que va á trasladarse la Estacion (lo que cualquier interesado puede averiguar en la administracion del ferro-carril del Norte) amas el importantísimo proyecto del canal hasta Belgrano se realiza, los trabajos han principiado y marchan con mucha actividad, este canal que solo dista de esta propiedad una cuadra vá á dar á Belgrano una gran importancia. Los trabajos de los tramways para Belgrano y el alumbrado á gas serán un hecho muy en breve y completarán las necesidades del Versalles de Buenos Aires.
Por otros informes 56 Lima.

Por el mismo
JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores, en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito, donde estará la bandera.
El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Rivero de Fuste, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 $ mjc.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.
Y por otros informes á mi escritorio Perú 73.

por el mismo

De un lindo terreno en la calle de Europa entre las de Entre Rios y los Posos donde estará la bandera.
El Domingo 18 de Febrero á las 3 1/2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño á la mas alta postura y sin retirar oferta el terreno arriba indicado compuesto de 8 1/2 varas de frente por 67 ó mas de fondo.
Por la calle de Europa muy pronto tendrá un tramway que irá á Flores y todo el que compre hoy doblará su capital el dia de la inauguracion. Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.
No. 52 fo. 7 12 19

Benjamin Nazar y Ca

DE LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO:
«Nuestra Señora de Lujan.»
Situado en el partido de Cañuelas
A dos legus de la estacion ZAPIOLA.

El Domingo 18 de Febrero, á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que á continuacion se espresa por liquidacion, y de órden de dicho Señor.
12,000 ovejas mestizas finas superior clase de buen tamaño y abundantes de lana larga, con sus correspondientes padres finos, y las que se venderán por majadas.
Una tropilla de 1,000 animales finos para padres.
100 ovejas negretto sangre pura, descendientes de todo lo que so ha introducido al pais entre las, que hay algunas notables en tipo y clase y creadas con toda inteligencia.
100 vacas y toros tarquinos, la mayor parte lecheras.
Una manada de 150 yeguas.
60 caballos mansos.
12 caballos de tiro garantidos entre los que hay algunas yuntas.
1 carruaje de cuatro ruedas.
1 carruaje de dos ruedas.
3 carros para bueyes, con todos sus útiles.
1 carro de dos ruedas para caballos.
Veinte bueyes mansos y guapos.
7 corrales de madera para ovejas y todos los demás corrales del Establecimiento principal.
2 parvas de pasto y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

1 mesa de comedor, sillas, estantes con cristales, un escritorio, sillas, varias camas de fierro, catres, útiles, de cocina, etc. etc.
NOTA: Los señores interesados deben ir por el tren que sale del Parque á las ... que en la Estacion ZAPIOLA estará carruajes para conducirlos al Establecimiento, donde serán obsequiados con un buen lunch

Hidalgo y Torres

De 474 cuadras cuadradas para chacra.
Sobre la estacion Geppener.
Magníficos campos con poblacion.
El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar oferta, con las condiciones de 1/3 parte al contado 1/3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmado las escrituras, á saber: Los magníficos terrenos de propiedad del señor D. Gr. Jeppener situados

sobre la misma estacion del ferro-carril del Sud, divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes están alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud, lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.

La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar loto, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aquí en el 1or. tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresarán despues del remate: á la llegada del tren á la estacion Jeppener serán obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

Por los mismos

JUDICIAL

De una magnífica chacra, poblaciones, alfalfares, etc.

¡En Chivilcoy!

El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Juan Goyenechi, á saber:

Una magnífica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy, compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas, de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 180 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magníficas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases como álamos, sauces, paraisos, duraznos, nogales, guindas, todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo de paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho, una cocina, pozo de balde y algunos útiles de labranza.

Al mismo tiempo, 6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.

Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138,000 mjc.) y no se admitirá oferta que no esceda las 2[3 partes de la tasacion que son (ps. 92.000 mjc.) noventa y dos mil pesos mjc. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la plaza de Chivilcoy y de la Estacion del ferro-carril.

El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen réto no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse de una pichincha.

Para ver los titulos y las tasaciones ocurrán á escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo--Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA-El remate se efectuará en la misma chacra.

f.1-c.j.

POR LOS MISMO

En la ciudad de Córdova. Del Palacio de la Esposicion Nacional. Invernáculos, kioscos, establos, gallineros, etc. Por órden Superior.

El Viernes 1° de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que es estipularemos en el acto de la venta á saber:

Por el mismo.

¡Judicial!

De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situados en la calle de Caceros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle de Venezuela llega, cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.

¡¡¡Hay para todos pobres y ricos!!!

El domingo 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la menor doña Josefa Alverdi de Martinez, los lotes están divididos en fracciones poquenas y grandes, como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No admitirá oferta que no exceda las 2[3 partes, titulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras está ecargado de estenderlas al escribano D. Vicente Artola.—Escritorio Bolivar nú. 76.

f.1e-c.j.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

EN LA CIUDAD DE CORDOBA

Del Palacio de la Esposicion Nacional.

Invernáculos, kioscos, gallineros, etc.

Por órden Superior.

El viérnes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta, á saber:

El palacio de la Esposicion que puedo dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro carriles, colonias, etc. etc., 1 magnífico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus posebres correspondientes, techos de baldozas y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material, techo de canaleta; todo el material del depósito de agua un lindo puento de madera de 10 vara de largo por 2 1[2 vara de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, 1 id. de cañas, hechura chinesca, el depósito de agua donde estaban las nutrias, 1 fuente de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilas de fierro, una glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, una gran fuente frente á la entrada del Palacio, con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines; el departamento del cate de arquitectura chinesca de muchísimo gusto, corredores de teja, techo de paja y pisos de mosaico, 3 invernaculos de madera y cristales.

Entrada al al terreno del Palacio: un magnífico porton de madera en el centro y dos id. laterales con grandes astas banderas y lindísimo mosarco calado representado los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinescas, con sus techos de fierro de canaleta muy bonitos, donde estaban las boleterias, 2 turnas sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripirs, fondo de madera y frente tejido de alambre dividido en varios departamentos, formando glomotas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y pilotas, un gran invernáculo de magera, vidrio y material, 1 fuente chica adentro glorieta, varios lienzos de baranda de madera varias glorietas rústica, 1 gran porton de madera con sus columnas de id., astas banderas, etc., etc., 1 estátua de barro sobre pedestal representando la agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales, 1 casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera, varios estantes de arrima para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos, 2 id. de manos, 24 estantes para vidrieras chica y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bomba para riego; regaderas, etc., etc., y todas las demas existencias pertenecientes á la primera Esposicion en la República Arjentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones, establos, cercados sin el material empleado su clase, calidad y cantidad, todos sus pormenores están en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension; los personas interesadas en la compra de estos objetos los podrán obtener en nuestra casa San Martin,118.

P. PERISSÉ

Casa introductora

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.

Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor. *Gira letras sobre Europa*, por cualquier cantidad.

Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes, en todos los pueblos de Francia.

Franquea cartas para todos los paises.

NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta.

AGENCIA

DE

VAPORES Y COMISIONES

De Rubio y Foley

81—RECONQUISTA—83

Para Montevideo--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan, P. S. Flores--Sale todos los Mártes á las 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto--Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino--

"República"

Capitan P. S. Flores--Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota--El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge--Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.
f.1-c.j.

AL BELLO SEXO

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?

Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?

Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?

Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?

El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.

¿Os aniquila el calor del tiempo?

Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?

Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?

El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?

El mejor dentrífico es el Agua Florida de Murray y Lanman, diluida.

SE HALLA EN VENTA EN

LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino no son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color

PERMANENTEMENTE NEGRO

sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.

Farmacia inglesa de P. Murray y Ca., Florida 196.

Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.

Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.

MONTEVIDEO

Farmacia de W. Cranwell y Ca., 25 de Mayo 167 f.1 1m.

EL MERCANTIL

Los avisos que se entreguen en la oficina central, Perú 75 y 77, hasta las 2 de la tarde, saldrán indefectiblemente en «El Mercantil» de la tarde, y los que se entreguen despues de dicha hora hasta las 8 de la noche, en el de la mañana.

El precio de la suscricion que se cobrará al comenzar la segunda quincena del mes, será el de TREINTA PESOS m/c por los números llevados á domicilio.

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los AVISOS COMUNES pagarán con arreglo á la siguiente tarifa:

10 *palabras*	1 publicacion	2 $ m/c
« «	2 «	3 « «
« «	3 «	5 « «
« «	6 «	8 « «
10 á 15	1 «	3 « «
	2 «	5 « «
	3 «	8 « «
	6 «	10 « «
15 á 20	1 «	5 « «
	2 «	8 « «
	3 «	12 « «
	6 «	15 « «
20 á 30 *pbrs*	1 publicacio	8 « «
« «	2 «	10 « «
« «	3 «	15 « «
« «	6 «	20 « «
30 á 40	1 «	10 « «
« «	2 «	12 « «
« «	3 «	20 « «
« «	6 «	25 « «
80 á 90	1 «	15 « «
« «	2 «	20 « «
« «	3 «	25 « «
« «	6 «	30 « «

El título del aviso no pasando de dos palabras se insertará gratis.

Los **avisos de remate** como otros de carácter permanente y con encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Los **avisos judiciales**, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caractéres visibles el nombre de los Escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio.

Tres publicaciones......	15 $ m/c
Diez	30 « «
Quince........	40 « «
Treinta	50 « «

Los edictos de mayor número de líneas pagarán proporcionalmente.

Los teatros podrán disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas, pagando doscientos pesos m/c.

Las publicaciones varias de interes privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

Los **avisos religiosos**, como funerales, cabos de año, etc. etc. se insertarán á razon de veinte pesos por cuatro publicaciones, con letra comun y cruz negra.

Los artículos comunicados que sean esclusivamente de interés general, se insertarán á razon de cien pesos m/c por columna.

Los de interés personal ó privado, á razon de pscientos peso m/c.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Marítimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires, calle Reconquista 87, (altos

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é inflitracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich
f. 1-c. i.

Sociéte générale

De transports Maritimes à vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE À LA PLATA

LE PAQUEBOT-POSTE FRANÇAIS SAVOIE

COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 FÉVRIER

Pour Marseille, Genés et Naples

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 210 ou 5250 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 200 ou 5000 «	« 140 ou 3500 «	« 58 ou 1450 «
Genes...........	« 210 ou 5250 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «
Naples...........	« 210 ou 5250 «	« 160 ou 4000 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qu'pourrait resulter d'un autre service, est à la charge du passager.---Les enfants de 3 à 8 ans pajen 1[4 de place, et de 8 à 12 ans 1[2 place.--S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 f. 1-c. i.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR

CON EL GAS

Garantido

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS

Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3[4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL

BUENOS AIRES.

f. 1-c. i.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ F^TES.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. | *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Jaime Llavallol.
« *A. Maveroff.*
« *C. Santa Maria.*
Don Agustin Casa.
« *F. H. Mulhall.*
« *Nicanor Fernandez.*

Consultor Letrado.............. *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores.............. *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMICILIO—CALLE PIEDAD 215 1/2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo..................	9 p% al año.
A 9 « «	10 « «
A 12 « «	11 « «
A mayores plazos..................	12 « «

El interés se paga cada tres méses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. fts. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre, y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

2.° De retirar su capital *íntegro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mútuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.

4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE MARZO DE 1872

En cuenta corriente se abona.............................. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad num. 215 1/2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta, ademas, de 7 á 9 de la noche.

N. 17.

EL PRIMER ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

Por la perfeccion sin rival de sus trabajos en América es el de—

E. LOUDET

344 PIEDAD 344

f. 1—B. j.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Noviembre de 1871 hasta nuevo aviso

Salidas.

Distancia.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren	3.° Tren	4.° Tren	5.° Tren	6.° Tren	7.° Tren	8.° Tren	9.° Tren	10.° Tren
kil. met.											
0	Parque........	6	7-25	10-30	12-30	2	3-10	5	6 X	7	10
2 760	11 de Setiembre...	6-15	7-35	10-40	12-40	2-10	3-20	5-10	6-10	7-10	10-10
3 980	Almagro........	6-20	7-40	10-45	12-45	2-15	3-25	5-15	6-15	7-15	10-15
6 400	Caballito........	6-25	7-45	10-50	12-50	2-20	3-30	5-20	6-20	7-20	10-20
8 420	Flores........	6-30 X	7-50 X	10-55	12-55	2-25	3-35 X	5-25	6-25	7-25	10-25
9 890	Floresta........	6-35	8	11	1	2-30 X	3-45	5-30 X	6-30	7-30 X	10-30
17 720	San Martin........	6-50	8-15 X	11-15 X	1-15	2-45	4	5-45	6-45	7-45	10-45
22 800	Moron........	7	8-30	11-30	1-30	3 X	4-10	6	7 X	8 X	11
33	Merlo........	7-20	....	11-50	....	3-20	....	6-20	7-20	8-20	....
38 930	Moreno........	7-30 X	....	12	....	3-30	....	6-30 X	....	....	....
54 600	G. Rodriguez........	8	....	....	....	4	....	....	....	....	....
68 950	Lujan........	8-30	....	....	....	4-30	....	....	....	....	....
84	Olivera........	9 X	....	....	....	5 X	....	....	....	....	....
100 750	Mercedes llegada...	9-30	....	....	....	5-30	....	....	....	....	....
	Mercedes salida....	9-45	....	....	....	5-45	....	....	....	....	....
128 017	Freire........	10-45	....	....	....	6-45	....	....	....	....	....
143 600	Gorostiaga........	11-15	....	....	....	7-15	....	....	....	....	....
159 928	Chivilcoy........	11-45	....	....	....	7-45	....	....	....	....	....

Regresos.

Distancia.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren	3.° Tren	4.° Tren	5.° Tren	6.° Tren	7.° Tren	8.° Tren	9.° Tren	10.° Tren
kil. met.											
0	Chivilcoy........	....	....	...	....	6-15	....	....	....	2-15	....
16 428	Gorostiaga........	....	....	....	....	6-45	....	....	....	2-45	....
31 911	Freire........	....	....	....	....	7-15	....	....	....	3-15	....
59 178	Mercedes llegada...	....	....	....	....	8-15	....	....	....	4-15	....
	Mercedes salida....	....	....	....	....	8-30	....	....	....	4-30	....
75 928	Olivera........	....	....	....	....	X 9	....	....	....	X	....
90 968	Lujan........	....	....	....	....	9-30	....	....	....	5-30	....
105 328	G. Rodriguez........	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
120 998	Moreno........	....	....	X 7-30	....	10-30	....	2-30	....	X 6-30	....
126 928	Merlo........	5-40	....	7-40	....	10-40	....	2-40	....	6-40	7-40
137 128	Moron........	6	7-15	8	9	11	2	X 3	5	X 7	X 8
142 208	San Martin........	6-15	7-30	X 8-15	9-15	11-15 X	2-15	3-15	5-15	7-15	8-15
150 038	Floresta........	6-25	7-45	8-30	9-30	11-30	X 2-30	3-30	X 5-30	X 7-30	8-30
151 508	Flores........	X 6-30	X 7-50	8-35	9-35	11-35	2-35	X 3-35	5-35	7-40	8-35
153 528	Caballito........	6-40	7-55	8-40	9-40	11-40	2-40	3-40	5-40	7-45	8-40
155 948	Almagro........	6-45	8	8-45	9-45	11-45	2-45	3-45	5-45	7-50	8-45
157 168	11 de Setiembre...	6-50	8-5	8-50	9-50	11-50	2-50	3-50	5-50	8	8-50
159 928	Parque........	7	8-15	9	10	12	3	4	X 6	8-15	9

Ramal á Lobos.

Distancia.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren
kil. met.			
0	Parque........	6	2
33	Merlo, llegada........	7-20	3-20
	Merlo, salida........	7-40	3-40
50 300	Marcos Paz........	8-10	4-25
69 100	Las Heras........	8-55 X	5 X
86	Zapiola........	9-35	5-40
101 440	Lobos........	10-15	6-10

Distancia.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren
kil. met.			
0	Lobos........	7-45	3-45
15 440	Zapiola........	8-20	4-25
32 340	Las Heras........	X 8-55	X 5
51 140	Marcos Paz........	9-25	5-40
68 440	Merlo, llegada........	10-15	6-1
	Merlo, salida........	10-40	6-40
101 440	Parque........	12	8-15

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á—

Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.
f. 1-c. j.

DEPÓSITO

DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

(Enseñanza gratis)

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastre, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido.

206—VENEZUELA—206

Juan Shaw.
f. 1-c. j.

DINERO!
DINERO!
DINERO!

Se dá la cantidad que se solicite sobre alhajas y todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza.

Juan Piedracueva.
Rivadavia 75, altos.
fl c o

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Santa-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'tevideo
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para M'tevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« M'tevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« M'tevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Cisne» y «Esmeraldas» saldrán alternativamente todos los Domingos.

f. 1-c. j.

COMO SE CONSERVA

Y

Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias.—Los ordinarios resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas: Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado: la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y produce canosidad y esterilidad diminuan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en desaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

el cual sabemos posea las propiedades especiales para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE.

Este Tónico es compuesto de estractos vegetales, balsámicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocador es usado no puede haber sarna ó otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tónico Oriental** tiende tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionara una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aparicion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

como la mejor preparacion que pueden usar, y la que no le frustrarán sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando ese lustroso color tan rico, solamente dable por un buen tónico.

LICOR Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

63—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otras composiciones, de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstancia muy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip! licor dermatosico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerable trials we have succeeded in preparing the above sheep dip, by the use of which we guarantee the thorough eradication of scab in sheep. Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in water a circumstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, without spotting the wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN
63—*Defensa*—67 y 69.
f. 1 c. i.

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de cien mil tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando se emplea con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se venden unicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.

66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f. 1 c. i.

Jugo de lima puro

La Lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su excelente sabor ácido y propiedades anti-escorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria forma una bebida refrescante y deliciosa, se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una escelencia incomparable.

El jugo de lima puede usarse para Punchs, Gelatina, Helados etc., y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.

Se vende en la—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

fl. 1m.

AL PUBLICO Y COMERCIO

En el escritorio calle de Piedad núm. 115, se compran y se venden casas, terrenos, quintas, chacras, estancias, haciendas vacunas, lanares para cria para saladero y matadero, se dá dinero á interés sobre hipotecas en fincas y terrenos en la ciudad y campaña, se descuentan letras, y pagarés, todo al interés de Banco. Tambien, daremos sobre alhajas y piedras preciosas á interés muy cómodo y convencional, como del mismo modo se encargan de asuntos judiciales como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial; se hacen liquidaciones de testamentarias y en suma de toda clase de negocios y asuntos, teniendo una cantidad para colocar ó facciones al gusto de los interesados, hasta 600,000 pesos prometiéndonos servir á las personas que nos favorezcan con la mayor prontitud y honradez, estando á disposicion de todo el mundo de 11 á 5 de la tarde.

Pedro Braw.
f. 1ª a. b. i

A LAS IMPRENTAS

De la República

Estando en relacion con los principales fabricantes de artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Béljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de numerar chicas y grandes de la fábrica de Scombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.

Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Wilmer's, en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprex.)
Máquinas de percucion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « « «
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 103.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola.
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquelas de varios colores.
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion	Platina
Núm. 1	21 pulg. 30	24 34 1[2
« 2	22 « 32 1[2	25 1[2 37
« 3	28 « 35	26 1[2 39 1[2
« 4	24 « 37	27 1[2 41 1[2
« 5	25 « 39	28 1[2 43 1[2

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Gepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120½ y 124

DEPOSITO

DE

PIANOS DE PARIS

GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha; á la calle de Lima 53.

Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.

Julio Bonnet.
f. 1-c. j.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS

Píldoras vegetales azucaradas

DE BRISTOL

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades —casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y cura con solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL,

Puramente vegetales.

Para *perdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y secretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonía. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que darán alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO.

Dá dinero sobre todo objeto que represento valor al interés corriente en plaza y sin interés sobre todo objeto que so encomiende á rematar á la mas alta postura, calle de Rivadavia No. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.
fl c o

NO JUGUEIS

CON VUESTRA SALUD

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretensioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Ingles hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficial á la salud.

No contiene minerales, ni drásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna;

De venta en todas las principales Boticas.

MENSAGERIAS

Del Comercio

Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA

PARA EL TANDIL

Administracion 269—*Potosí*—269

f.1 c.f.

LA INVARIABLE PORTEÑA

PARA EL MORO

293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre (La Invariable Porteña) y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gaina, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, La Placo, Arenales, Puesto de J. Z. Mignens, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Sultana de Fernandez, Berascolá, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincon de Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tebes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana, Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.

Regresa de Quequen, los dias ...... 11 y 26.

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f.1 c.f.

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Médicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad,

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discipulo del gran Galeno,

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera*, de Puerto Principe quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar esteniendo mas esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se apresura mucho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

LAMAS Y C^A.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.

215—CALLE PIEDAD—215